



PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
2014 - 2017

Mensaje de la Presidenta Municipal de Tezonapa, Veracruz.



El logro de este Plan Municipal de Desarrollo es gracias al apoyo y la confianza de los ciudadanos y sin duda, del compromiso y dedicación del equipo que integra esta nueva Administración, a los cuales les extiendo mi más grande admiración ya que con su espíritu de compromiso, respeto, unidad y en apego a la ley, permitirán llevar a Tezonapa a una nueva etapa

de gobernanza, desarrollo social, económico y cultural al cual siempre hemos aspirado. Juntos, construyamos el futuro ahora.

Gracias de todo Corazón al Cabildo que con armonía y unidad lograremos un Tezonapa con oportunidades para todos.

C. Adanery Medina Guerrero

Presidenta del Municipio de Tezonapa, Veracruz
Periodo de Gobierno 2014-2017

Presentación del Cabildo Municipal



C. Ernesto Lozano Tello
Síndico



C. Jesus García Zavala
Regidor Primero



C. Esteban Ruiz Hernández
Regidor Segundo



C. Miguel Rafael Guzmán Salinas
Regidor Tercero



C. Mauricio Anwar Simón Gutiérrez
Regidor Cuarto

C. Jasael Carrera Naranjos
Regidor Quinto



MISIÓN

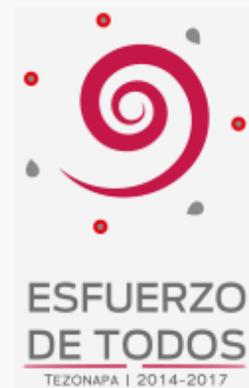
Servir con apego a la ley para propiciar un estado de Derecho en el Municipio, así como proporcionar bienes y servicios de manera justa, equitativa y transparente a los ciudadanos y visitantes del Municipio de Tezonapa, mejorando la competitividad en la región y generando un desarrollo humano sostenible, fomentar la generación de empleo, el desarrollo cultural, turístico, ambiental y la mejora en las condiciones del campo y los demás sectores económicos, cuidando la integridad de los ciudadanos, así como promoviendo la participación de la sociedad en el progreso del municipio.

VISIÓN

Ser una Administración Capaz de ofrecer un Servicio Público eficaz, transparente y de puertas abiertas a las demandas de los ciudadanos, mediante una adecuada participación de los servidores públicos, así como de un eficaz uso del recurso material y financiero, siendo un gobierno cercano a la gente que atienda puntual y oportunamente las necesidades de la población, dirigiendo las políticas públicas de manera equitativa y disponiendo el recurso público y del medio ambiente de manera honesta, transparente y responsable que permita con ello el desarrollo Municipal.

“En Tezonapa creemos firmemente en que el cambio es posible si todos avanzamos hacia el mismo rumbo, el del progreso”

**Presidenta
Municipal de
Tezonapa**



TEZONAPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2014 - 2017

Introducción

En este documento se desarrollan diversas líneas de acción a través de las cuales nuestra Administración procurará atender las demandas de la población y el ejercicio de la acción pública dirigiendo los esfuerzos en la integración de un Municipio participativo, donde la sociedad se desarrolle en un entorno de manera ecuánime y buscando fortalecer las fuentes de ingreso familiar mediante la cooperación coordinada con cada uno de sus servidores públicos, generando el estado propicio para vivir libre y plenamente.

En este Plan Municipal de Desarrollo de Tezonapa 2014-2017 se analiza de manera precisa las actuales problemáticas en nuestro Municipio, y se recolectan las necesidades de cientos de familias que durante el proceso de integración de esta planeación participaron activamente permitiendo conocer aquellas áreas donde trabajaremos para lograr una mejora sustancial y significativa que permita reflejar nuestro compromiso y cumplir nuestros objetivos como Gobierno, teniendo como base para el logro de las mismas diversas Estrategias y Acciones, que en cooperación con los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) serán detonantes del desarrollo económico municipal, potencial humano de sus habitantes para lograr un beneficio para todos.

INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

MARCO JURÍDICO

La procuración de las Políticas Públicas Federales y Estatales facultan al Gobierno Municipal en para implementar acciones que generen bienestar y progreso a sus habitantes. Es por ello que en esta Administración se construye el Plan Municipal de Desarrollo del Tezonapa del periodo 2014-2017 en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos referente a las disposiciones, obligaciones y facultades del Municipio en materia de planeación y desarrollo municipal. Así como se enriquece el contenido con lo que declara la Ley de Planeación Federal para definir el marco normativo nacional y trasladarlo al nivel de gobierno municipal.

Así también se integra lo referente a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de la Llave en el Artículo 49 Fracción X, 68 y 71 en sus fracciones XI y XII, este documento encuentra su fundamento también en lo que la Ley de Planeación del Estado de Veracruz – Llave establece en los Artículos 2, 4, 8, 9 en sus fracciones VI, VII y VIII, el 10 en lo referente al a planeación municipal,

así como los artículos 26 al 35 contenidos en el Capítulo V Planes Municipales de Desarrollo y sus Programas, de la misma . También se hace apego lo dispuesto en el Artículo 42 de la misma ley de Planeación y con apego al Artículo Cuarto Transitorio para la elaboración y promulgación del mismo.

Como también se tiene total apego a lo señalado en el Artículo 34 Y 35 en la Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz. También lo comprendido en El Título Décimo de la Planeación Municipal y de la Contraloría Social, Capítulo I, los Artículos 192, 192, 193, 194, 195 en sus fracciones I, II, III, IV y V, así como lo relativo a lo contenido en los artículos 196,197,198, 199 y 200 y 201 de la misma.

ELABORACIÓN DEL PLAN

Es sin duda necesario contar con la integración de un Plan Municipal de Desarrollo que defina la ruta que deberá seguir cualquier Administración de manera clara, así como detallar la manera en cómo deberá regirse el servicio público Municipal. Hablamos de integrar un modelo que permita desarrollar un nivel de desarrollo social equitativo, que dé mayor importancia a los sectores vulnerables y marginados que aún existen en el Municipio, basado en la aplicación de las políticas públicas y programas gubernamentales que desde el orden Federal hasta el Estatal se han diseñado y puesto a disposición de todos los Gobiernos Municipales para que de manera coordinada, se logren los objetivos en común de respaldo a la sociedad.

Por ello, el Servicio Público estará en todo momento abierto al diálogo y a la atención de demandas que reditúen en una mejor condición de vida para las familias de Tezonapa. El desarrollo social y humano es para esta Administración un compromiso sólido que sin duda es atendido desde el primer día de este periodo de Gobierno, sin embargo, el lograr que este conjunto de acciones sea posible requiere de la participación e involucramiento de todos. Solo juntos como sociedad podremos lograr las transformaciones que nuestro Municipio reclama.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.

Fue sin duda con la participación de la sociedad que este Plan de Desarrollo logró su integración a través del constante dialogo con la población y espacios de participación donde se recolectaron opiniones y se detectaron áreas de atención urgente de los mismos. Pero fue durante el proceso de campaña en todo el Municipio lo que también permitió obtener una realidad de lo que percibe y requiere la población en general. Así mismo se integraron diversas inspecciones físicas en la infraestructura municipal como lo son las carreteras, caminos, calles, viviendas,

etc., desde la Cabecera Municipal y en las diversas localidades, lo que nos mostró la importancia que se debe destinar al desarrollo de obras públicas que mejoren la infraestructura en comunicación y transporte, así como a los diversos servicios públicos básicos a diversos puntos del Municipio donde aún no se cuentan con ellos.

De esta misma forma, el actual Plan Municipal se basa en las Estrategias Transversales para el Desarrollo Nacional establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que señalan un progreso nacional y así mismo se integran los ejes rectores del Plan Veracruzano de Desarrollo para el periodo 2011-2016, con lo cual se busca encaminar las acciones del municipio en la misma dirección que el Ejecutivo Estatal y Nacional para alcanzar los objetivos que todos los mexicanos requerimos ya que con un trabajo en conjunto se logrará llevar a nuestro Municipio a un mejor nivel.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es el resultado de un ejercicio democrático que involucró la participación de ciudadanos que de forma responsable y entusiasta reflejada mediante las Estrategias Transversales que se enlistan de manera breve.

- **Democratizar la productividad:** crear un panorama de formalidad e incentivar la productividad entre las empresas.
- **Gobierno cercano y moderno:** Fomentar la rendición de cuentas, racionalización del recurso, reconocimiento del mérito, mejores prácticas y automatizar los procesos de atención.
- **Perspectiva de Género:** incorporar la perspectiva de igualdad en las políticas públicas, acciones y proyectos de gobierno.

Así como a nivel Federal se fijan acciones que dirigen a la Nación al desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo se fijan diversas acciones que rigen su correcta aplicación en las políticas de gobierno dejando evidencia en cada uno de sus ejes transversales.

- a) **Economía fuerte para el progreso de la gente.**
- b) **Construir el presente: un mejor futuro para todos**
- c) **Un Veracruz sustentable**
- d) **Gobierno y administración eficientes y transparentes**

Una adecuada sinergia entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo en la creación de este Plan Municipal de Desarrollo permitirá un mayor alcance de las metas, objetivos y estrategias que contribuyan a una mejor colaboración entre el nivel Federal, Estatal y Municipal al momento de aplicar las políticas públicas, programas y acciones en favor de la sociedad de Tezonapa. Para

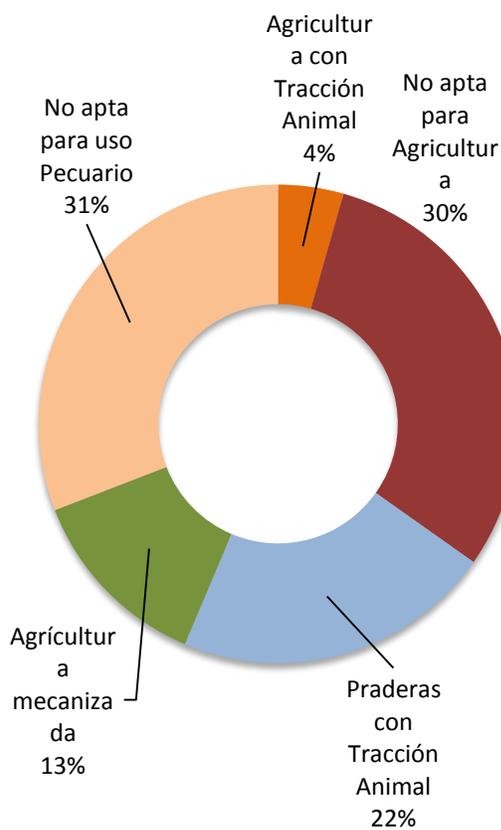
ello, con lo antes establecido, se estructuró el siguiente Plan de Desarrollo que presenta en un principio un diagnóstico detallado del estado que guarda el municipio y posteriormente describe los Objetivos, Estrategias y Acciones que seguirá esta administración mediante un modelo de cinco ejes centrales:

01. Desarrollo Social Pleno: Integra los conceptos de igualdad, combate a rezagos, atención a grupos indígenas, apoyo a la familia, atención al sector campesino, igualdad de género, juventud, salud, educación, servicios públicos (vivienda y desarrollo urbano), y los objetivos de México Incluyente y México con educación de calidad del PND.
02. Crecimiento Económico: Fomenta la creación de empleo y el autoempleo, el desarrollo e innovación del campo, fortalecimiento a la producción pecuaria, compromiso con el sector agrícola, el fomento al turismo y a la cultura regional, atendiendo a los objetivos de México Próspero y México con Responsabilidad social del PND.
03. Compromiso Ambiental sustentable: Promueve acciones a favor del cuidado y preservación del Medio ambiente, el agua y la administración de los recursos naturales.
04. Fortalecimiento de un Nuevo Gobierno: Integra el modelo de Seguridad Pública, la protección civil, una administración ordenada, transparente y abierta a la comunicación y a unas sanas finanzas públicas. Plantea objetivos de un Gobierno Cercano y moderno, ordenado, eficiente y eficaz, basado en el Plan Veracruzano de Desarrollo y los objetivos de México en paz contenidos en el PND.
05. Evaluación y seguimiento: Promueve una cultura de Evaluación para mejorar y propone acciones prioritarias a la supervisión continua en la Administración.

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Diagnóstico General

Con una superficie de 524.6 km² que corresponde al 0.7% del territorio del Estado, Tezonapa se ubica entre los paralelos 18°22' y 18°45' de la latitud norte, los meridianos 96°40' y 96°55' de latitud oeste, con una altitud de 220



Gráfica 1 Prontuario de Información Geográfica de Tezonapa Veracruz, Uso de Suelo y Vegetación, INEGI, 2010

msnm. Está compuesto por una Cabecera Municipal (Tezonapa), y un total de 139 localidades (2 urbanas y 137 rurales) entre las que podemos ubicar una población total de 52 584 habitantes según el último Censo y Conteo de Población y Vivienda del INEGI.

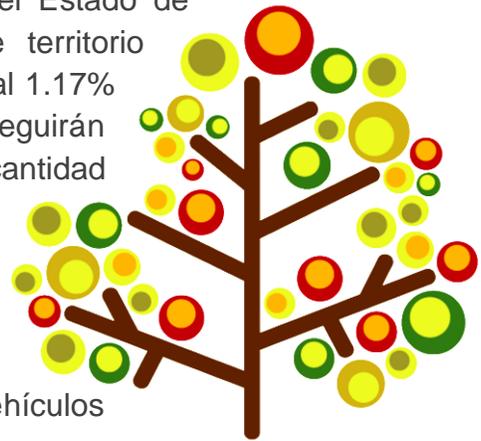
Prevalece el uso del territorio para actividades agrícolas en un 43%, seguido de la zona urbana ocupando un 1% dejando un total de 54% en selva y apenas un 1% en pastizales. En la parte urbana, los asentamientos se han desarrollado en sierra baja y lomerío típico de tipo Luvisol y Leptosol de terrenos previamente ocupados para la agricultura.

Medio Ambiente

En Municipio hasta el 2011 se producían un total de 500 mil plantas de las cuales un 71% son de tipo Común Tropical y el 29% son de tipo Maderas Preciosas. Contribuyendo así a la producción del 2.62% total del Estado de Veracruz. Por lo que se deberá seguir impulsando este sector que contribuye notablemente al beneficio natural de nuestro Estado mediante el apoyo en la creación de nuevas empresas en este sector o el crecimiento de las existentes.

Mediante el Programa ProÁrbol se reforestó en el 2011 un total de 616 hectáreas, según lo indica el Anuario Estadístico del 2012 del Estado de Veracruz, lo que representa el 2% del total de territorio reforestado en el Estado pero corresponde apenas al 1.17% de todo el territorio Municipal. Por lo que se seguirán implementando acciones para que se incremente la cantidad de territorio reforestado.

En la generación de desechos y manejo de residuos sólidos, en Tezonapa se produjo entre el 2010 y el 2011 un total de 10 mil toneladas de residuos sólidos urbanos, que fueron recolectados a través de los 4 vehículos automotores que existen, También se encuentran en funcionamiento 2 plantas de tratamiento de aguas residuales con una capacidad de tratamiento de 152.1 litros/segundo los cuales atienden aproximadamente 2.4 millones de metros cúbicos por año. Sin embargo, es necesario fortalecer el impacto que se genera debido a que hoy en día el sistema de recolectores de aguas negras no es eficiente y la generación de desechos es mayor debido al crecimiento demográfico que se ha presentado en los últimos años.



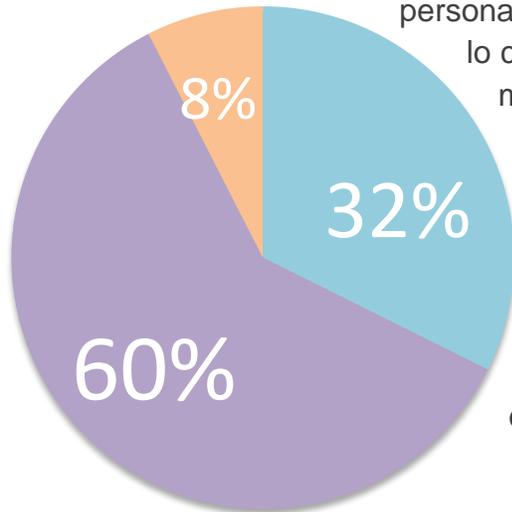
500 mil plantas
producidas
616 hectáreas
reforestadas

Población

Tezonapa según el último Censo de Población y Vivienda 2010, era poblado por 52 584, de los cuales 26 653 son mujeres y 25 931 son hombres, representando así un 0.69% de la población total en el estado. Sin embargo, según la CONAPO, se espera que para el 2015 existan en el Municipio de Tezonapa un total de 55 454 personas, y para el 2020 un total de 57 535 habitantes,

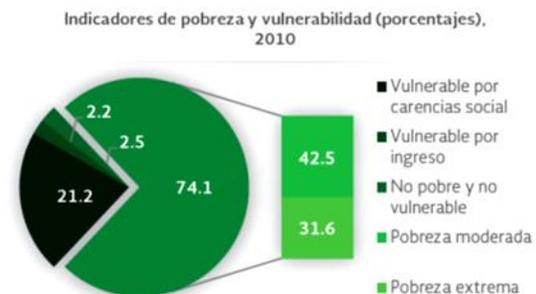
lo cual impulsa a esta administración a crear más y mejores condiciones de vida que permitan enfrentar los retos que el futuro anteponga ante este crecimiento demográfico previsto.

Según la CONEVAL en su último informe sobre la situación de la población en el municipio se presentan los factores en los cuales se sitúa el municipio de acuerdo a los criterios siguientes.



- infantil(0-14 años)
- joven u adulta(15-64 años)
- Tercera edad (65 años y más)

Gráfica 2 INEGI, Instituto Nacional de Estadísticas de Geografía e Información, 2010



Es preciso detallar que el Municipio de Tezonapa está considerada por la CONAPO en la categoría de **ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN** integrando un total de **24 LOCALIDADES DE ALTA MARGINACIÓN Y 2 DE MUY ALTA MARGINACIÓN**. El resto de mediana y baja marginación ya que en su mayoría no cuentan con las condiciones necesarias para lograr un desarrollo pleno de sus habitantes. Hasta el 2010 el índice de marginación estaba ubicado en **36.8 puntos en una escala del 1-100**, donde 100 es el grado más alto de marginación según la misma CONAPO.

Lo cual sitúa al municipio en el lugar número **44 de los 212 existentes en el Estado**, en los municipios más marginados y el lugar **522 de los 2457 municipios** que hay en la República Mexicana. También en la población de Tezonapa 7 de cada 10 habitantes se encuentra en algún tipo de pobreza, ya que según el INEGI y el CONEVAL, en el 2010 aproximadamente 16 945 personas (32.22% de la población total) se encontraban en pobreza extrema. Así mismo, como parte de un Gobierno Incluyente que trabajará para erradicar la desigualdad existente en el Municipio de Tezonapa, se plantean acciones que permitan el desarrollo pleno de las Familias que integran la población indígena, que hasta el 2010 era de 15,374 personas, de los cuales 8,878 eran aún hablantes de una lengua indígena y más de 570 personas no hablaban español.

Vivienda y servicios públicos

En el Municipio de Tezonapa existían hasta el 2010 según el INEGI un total de 13 071 viviendas habitadas de las cuales el 63.76% de las casas no contaban con Agua Potable entubada, por lo que las acciones prioritarias en apoyo a la marginación tan fuerte que existe comenzará en proyectos que permitan acceder a este vital líquido a más familias en aquellas localidades en las que aún no cuentan con ello.

Según el Anuario Estadístico de Veracruz del 2012, existían en Tezonapa hasta el 2011, 665 fuentes de abastecimiento de agua entre arroyos, esteros, galerías, lagunas, norias, pozas y ríos, que propician un volumen promedio de extracción de 6800 metros cúbicos al día con los que es posible ofrecer el servicio en un total de 23 localidades a través de las 4565 tomas instaladas ente viviendas, empresas y negocios, así como en los edificios administrativos existentes.

En alcantarillado y drenaje, se tienen en el municipio 6 sistemas de drenaje y alcantarillado abasteciendo a 6 localidades garantizando temporalmente el servicio en las áreas más densamente pobladas.

En el rubro de energía eléctrica, se encontraban instaladas hasta el 2011 un total de 11 225 tomas instaladas de energía eléctrica que comprende agrícolas, alumbrado público, bombeo de agua potable y negras, domésticas, industriales y de servicios, con una cobertura total de 77 de las 137 localidades. Aunque es en estas localidades donde se localizan los más grandes asentamientos urbanos y la explosión demográfica, es un 7.36% de las viviendas las que no pueden acceder a la Energía Eléctrica. Por ello, esta Administración desarrollará programas prioritarios en coordinación con el Comisión Federal de Electricidad (CFE) para generar acciones que permitan incrementar la cobertura a localidades que aún no cuentan con el mismo en el Municipio.

Para el abasto de servicios públicos, la CONEVAL presenta en su último informe el grado de acceso de la población a los servicios públicos detallado a continuación.



Salud

En el ramo de la salud, dentro de la población que es derechohabiente a los servicios de salud al 2011 era de 37 183 usuarios. También, dentro del municipio se cuenta con 54 médicos que prestan atención en las 20 unidades médicas que la Secretaría de Salud del Estado mantiene en el municipio para brindar atención a los habitantes de las diversas localidades y de la zona urbana de Tezonapa, los cuales tan solo en el 2011 atendieron a un total de 102 130 consultas médicas, de las cuales 90 905 fueron generales, 2 423 especializadas, 5304 de urgencia y 3 498 odontológicas. Con ello se estima el número de consultas en aproximadamente 280 consultas al día, de las cuales 15 son de atención urgente. También se destaca que existen 37 728 afiliados al seguro popular a los cuales se les han generado un total de 5 897 consultas, tan solo en el 2011 según lo informa la SSA.

La misma CONEVAL presentó en su informe del 2014 que al año 2010 la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 82.8% de la población, es decir 44, 487 personas, y que el 37.4% de la población no tenía acceso a los servicios de salud equivalente a 20,057 personas.

Educación

En el Municipio de Tezonapa hasta el inicio de cursos 2011-2012 se tenía una población de alumnos de 15 734 estudiantes, donde el 51% corresponde a hombres y el 49% a mujeres. En infraestructura educativa se cuenta con 239 planteles que permiten la formación en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato y apenas 2 de Formación para el Empleo, sin contar aún con alguna escuela técnica o de formación profesional lo que ocasiona que los jóvenes o

adultos en la búsqueda de la superación profesional migren a ciudades más alejadas. Así mismo la CONEVAL en su último informe presente la situación en el sector educativo reflejado en la tabla siguiente que puede ser reflejado con la gráfica de comparación educativa.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Presidio (Plan de Libres)	1,144
	Paraíso la Reforma	985
	Caxapa	843
	Laguna Chica (Pueblo Nuevo)	808
	Ixtacapa el Chico	622
	El Palmar Grande	529
	Rancho Nuevo	529
	San Agustín del Palmar	469
	Villa Nueva (Primera Manzana)	432
	Xonotla	397
	Las Limas	394
	Limonestitla	375
	Almilinga (Santo Domingo Manzanares)	348
	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tezonapa
	Motzorongo	1,306

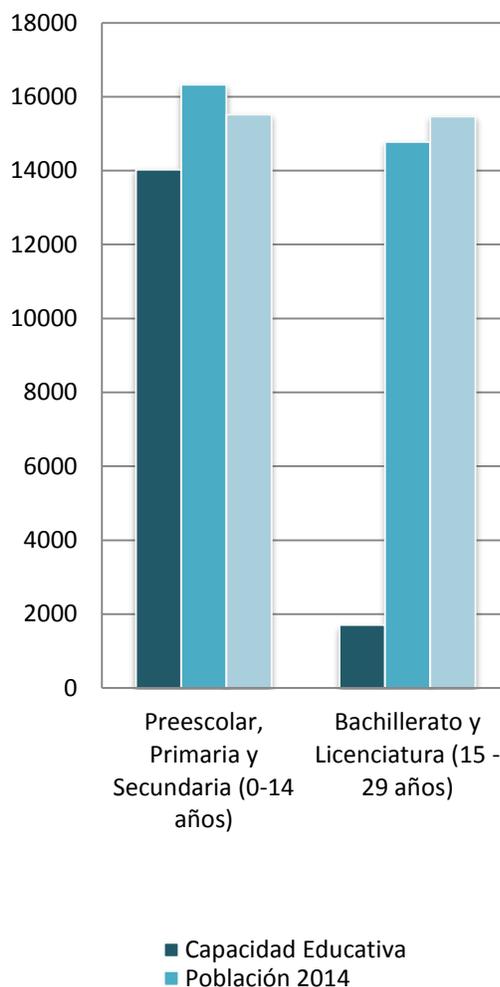


Ilustración 1 Comparativo en base a pronósticos CONAPO y la situación actual del modelo educativo según la SEV en el 2012.

Cultura y Deporte

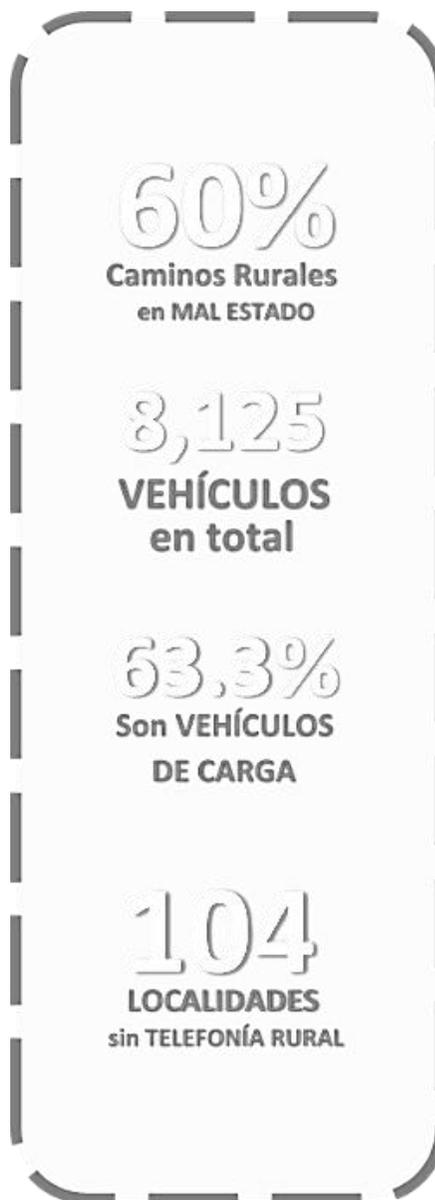
Como un medio de acceso a la información, en el Municipio se cuentan con 8 bibliotecas registradas hasta el 2011, que construyen un acervo de 25,658 libros con un promedio de consultas de 174,703 consultas al año entre los 63 422 usuarios que las visitan. Así mismo, a lo largo del territorio se ubican diversos espacios que son utilizados como espacios de esparcimiento deportivo y social entre los que se encuentran parques infantiles, canchas de fútbol, básquetbol, béisbol, entre otros, que en conjunto ofrecen una alternativa de integración social que resulta demasiado insuficiente ante el gran número de habitantes del Municipio.

Infraestructura

Tezonapa cuenta con una red carretera de 98 km de longitud de los cuales 45 km son carreteras Estatales pavimentadas en su totalidad y 17 km se encuentra solo revestida. También podemos ubicar que apenas son 3 km de caminos rurales pavimentados los que conectan las localidades del Municipio, y 33 km revestidos que requieren de un mantenimiento urgente ya que presentan desgaste en la mayoría de sus partes. También se ubican 46 km lineales de la Línea Ferroviaria que cruzan al Municipio desde 1899 y que integran 4 cruces importantes entre carreteras principales Estatales, Caminos de Terracería y Calles de la Cabecera Municipal.

Una Inspección física por parte de esta nueva Administración pudo determinar que en su mayoría los caminos rurales existentes se encuentran dañados. La recuperación de los caminos rurales existentes es primordial, ya que esto permite una mejor vía de comunicación entre las localidades del Municipio de Tezonapa con más Municipios vecinos, inclusive, con otros Estados que colindan como lo es el de Puebla y el de Oaxaca lo que permite una mayor comercialización de los productos del campo que son cosechados en estas zonas a los cuales al haber desarrollo de caminos y carreteras, crean barreras que estancan el potencial económico que existe actualmente.

La existencia de 2 rastros municipales hace que el sector ganadero presente un importante ingreso a las familias de Tezonapa. Se ubican dos tiendas Diconsa que dan atención a las 10 localidades del Municipio, donde hasta el 211 se contaba con un punto de atención Liconsa que beneficiaba a tan solo 426 habitantes de los más de 6 mil que existen, por lo que es necesario la cooperación Estatal para la integración de más familias a este programa social que trae un beneficio directo a un sector marginado de este municipio.



Dentro del municipio se integra una red de telefonía rural que tiene una cobertura en apenas al 25.18% de las mismas (35 localidades), por lo que se buscará la participación más fuerte en la cobertura de este servicio por parte de las empresas que lo ofrecen.

Para lo relativo al número de vehículos en el Municipio de Tezonapa, el Anuario Estadístico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del 2012 registra hasta el 2011 un total de 346 motocicletas, 2,611 automóviles particulares en circulación y aunque no registra camiones de pasajeros, se cuenta con 61 vehículos públicos en circulación que ofrecen servicios de Taxis y Mixto Rural. Al mismo tiempo se tiene un registro de 5,197 camiones y camionetas para carga, haciendo en total de 8,215 unidades.

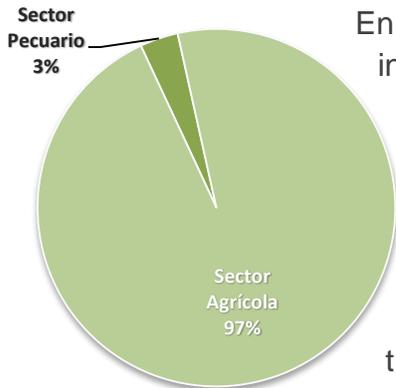
Situación económica

En el Municipio de Tezonapa el INEGI detalla que en el 2010 la Población Económicamente Activa (PEA) era de 17 316 habitantes y 21 602 es No Económicamente Activa (PNEA). En Tezonapa el porcentaje de Personas Económicamente Activas es más bajo (44.28) en relación con el número de personas desocupadas, por lo que podemos detectar que el sector primario es ocupado en un 59.6%, el cual abarca las actividades agropecuarias, silvícolas y de pesca. En el secundario en un 13.3%, en el que destacan las actividades industriales y de extracción. Y en el terciario en un 25.5 %, el cual considera el comercio y el sector servicio que se genera en el municipio. Así como un 1.5% de la población que se dedica a otro sector no especificado.

En el caso de la Población Económicamente Inactiva, la cual representa el 62.28% de la población se dedica a labores relacionadas con el Hogar, seguido de un 28.37% de estudiantado y en tercer lugar, el número de personas jubiladas que abarcan un 4.36%.

A pesar de los altos ingresos que se generan en el sector pecuario en el Municipio, es la producción agrícola la que genera la mayor derrama económica entre la población como se muestra en la gráfica proporcional de utilidades por sector, ya

que es el 96.54% lo que genera mayor producción en este sector en relación con el pecuario.



Gráfica 3 Proporcional Comparativa del Valor de la producción al 2012, Cierre del producción pecuaria y agrícola del SIAP 2012

En el sector secundario que involucra aquellas actividades industriales donde se puede ubicar al Ingenio Constanca ubicado en la cabecera municipal, el Ingenio Central Motzorongo, la Procesadora de Hule ubicada en Puente Chilapa y la Planta Comercializadora de Látex ubicada en Tezonapa. Sin embargo, a pesar del esfuerzo que se ha venido realizando desde la iniciativa privada, las Organizaciones Sociales y los tres niveles de Gobierno, el camino para lograr un desarrollo integral de las familias de Tezonapa es muy extenso y es necesario continuar trabajando para el logro de este objetivo de forma firme y comprometida. Aquí se sitúa el 13.3% de la

Población Económicamente Activa (PEA) según datos del INEGI.

Datos del último Censo Económico en el 2009, en Tezonapa se contaba con 842 unidades económicas de las cuales 73 correspondían al ramo manufacturero, dando empleo más de 1103 personas.

Dentro del sector terciario, donde se involucra el comercio y empresas destinadas al servicio, se localizan el comercio al por mayor, de menudeo, servicios educativos, de salud, de esparcimiento y asistenciales al público, donde hasta el 2009 existían 311 unidades económicas de las cuales 28 eran destinadas al comercio por mayor y 283 al comercio por menor, el cual integra tiendas de alimentos, bebidas y tabaco, artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso general, representando así el 25.50 % de la PEA en el Municipio.

En Tezonapa existe una vasta historia que acervo cultural relevante a nivel Estatal. Así también se integra un expendio de bellezas naturales y paisajes que llenan de emoción a los turistas que visitan el Municipio. A pesar de su contenido histórico no se cuenta con museos en el municipio, pero puede destacarse la celebración de la Feria de la Caña que se celebra cada año. Esta como muchas otras festividades, hacen que en el Municipio existan las condiciones para poder detonar el turismo y hacer de este una fuente de ingreso para la población en general, es por ello que esta Administración trabajará sin descanso para detonar el turismo y fomentar el comercio en este sector mediante la firma de acuerdos con los empresarios, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.

Ley Número 190

DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.

Artículo 1.- Para el ejercicio fiscal del año 2014, la Hacienda Pública del Municipio de TEZONAPA, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos señalados en la presente Ley, que se destinarán a cubrir el gasto público, en las cantidades estimadas que a continuación se señalan:

Monto en pesos

A. INGRESOS PROPIOS		5,864,076.55
1. IMPUESTOS		1,710,189.96
1.1 Predial;	1,288,188.84	
1.2 Sobre traslación de dominio de bienes inmuebles;	102,093.52	
1.3 Sobre espectáculos públicos;	10,090.98	
1.4 Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos;	0.00	
1.5 Sobre juegos permitidos;	0.00	
1.6 Contribución adicional sobre ingresos municipales y	309,816.62	
1.7 Sobre fraccionamientos.	0.00	
2. DERECHOS		1,982,494.06
2.1 Por registro y refrendo anual de toda actividad económica;	391,844.86	
2.2 Por obras materiales;	177,810.67	
2.3 Por los servicios de agua potable y drenaje del municipio;	0.00	
2.4 Por expedición de certificados y constancias;	123,525.81	
2.5 Por servicios de rastro o lugares autorizados;	151,508.99	
2.6 Por servicios de panteones;	37,635.43	
2.7 Por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos;	231,072.78	
2.8 Por limpieza de predios no edificados;	0.00	
2.9 Por la prestación de servicios de supervisión técnica sobre la explotación de bancos de material;	0.00	
2.10 Por servicios prestados por la Tesorería;	16,935.75	
2.11 Por los servicios del Registro Civil y	604,398.08	
2.12 Por ocupación de inmuebles del dominio público.	247,761.69	
3. CONTRIBUCIONES POR MEJORAS		0.00
3.1 Contribuciones por mejoras.	0.00	

4. PRODUCTOS		594,766.82
4.1 Venta de bienes de dominio privado;	88,794.55	
4.2 Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles de dominio privado;	0.00	
4.3 Explotación o enajenación de cualquier naturaleza de los bienes de propiedad municipal no destinados al servicio público;	40,454.55	
4.4 Venta de impresos y papel especial que no causen derechos;	0.00	
4.5 Rendimientos financieros provenientes de capitales o valores a favor de los municipios;	28,337.00	
4.6 Actividades de empresas o establecimientos en los que participe el Municipio;	301,859.95	
4.7 Almacenaje o guarda de bienes y	0.00	
4.8 Diversos.	135,320.77	

5. APROVECHAMIENTOS		267,095.50
5.1 Multas administrativas;	97,994.00	
5.2 Reintegros e indemnizaciones;	0.00	
5.3 Legados y donaciones recibidos y	0.00	
5.4 Diversos.	169,101.50	

6. OTROS INGRESOS		1,309,530.21
6.1 Subsidio alumbrado público y	0.00	
6.2 Diversos.	1,309,530.21	

B. INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN **31,414,342.00**

1. PARTICIPACIONES FEDERALES		31,414,342.00
1.1 Las que correspondan al Municipio en el rendimiento de las contribuciones federales, en la forma que dispongan las leyes de la materia o los convenios respectivos.	31,414,342.00	

RESUMEN

INGRESOS PROPIOS	5,864,076.55
INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN	31,414,342.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	37,278,418.55

Integración de Participaciones y Aportaciones a los Municipios
(Cifras en pesos)

Municipio	Ramo 28	Ramo 33			Total
		FORTAMUN	FISM	Suma	
Tezonapa	31,414,342	26,770,105	66,413,958	93,184,063	124,598,405

Ilustración 2 Ley de Ingresos Municipal de Tezonapa para el 2014, Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Gac2013-514 Martes 31 Ext TOMO VII, <http://www.editoraveracruz.gob.mx/gacetaOficial.php>, consultado el 20/02/2014

ME TAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. Desarrollo Social Pleno

Dado que es prioridad para esta administración el bienestar de las familiar en el municipio de Tezonapa, se promoverán diversas estrategias que permitirán la integración y el desarrollo humano individual, de las familias y de la sociedad civil en general, pero dando principal atención a los grupos vulnerables, indígenas y marginados.

El desarrollo social que promueve esta administración permitirá una gradual y eficaz inserción de la sociedad, promoverá la solución de problemas sociales creando así un marco más participativo que fortalezca la relación Gobierno – Sociedad. Para ello, es primordial el apoyar acciones que fortalezcan de igual forma, el desarrollo de hogares con servicios públicos en todo el municipio, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la sociedad y principalmente de los pueblos y grupos indígenas, fortaleciendo así su proceso de desarrollo social y económico en un marco de respeto a su identidad cultural.

En este eje del Plan Municipal de Desarrollo se establecen Objetivos y Estrategias de Gobierno para garantizar un estado de igualdad entre la sociedad al libre acceso a los servicios públicos y de salud, así como las oportunidades que en los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) se ofrecen a la población.

En materia de Desarrollo Urbano, Tezonapa necesita adoptar un modelo vanguardista en la infraestructura y su equipamiento urbano. Por ello es necesario integrar un modelo competitivo que permita posicionarnos como la mejor ciudad para vivir y un motivador que permita hacer crecer los negocios teniendo como base que en la actualidad es necesario que la obra pública contemple proyectos estratégicos que sean verdaderos detonadores para la inversión y el crecimiento económico mismo.

La obra pública debe ser un compromiso del gobierno, los ciudadanos y las organizaciones civiles. La integración de los ciudadanos a la realización de la obra pública no sólo garantiza transparencia y eficacia, sino que suma esfuerzos y talentos, haciendo que las acciones de gobierno realmente se orienten al beneficio comunitario.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar entre la población la integración familiar, procurando una mayor inserción social de los niños y jóvenes en su vida diaria, promoviendo la transversalidad en los derechos de los mujeres, desde una perspectiva de igualdad social y con un enfoque a la población marginada o con alguna discapacidad que permitan mejorar la calidad de vida y reduciendo las brechas de desigualdad y rezago social entre las localidades.

1.1 Educación y Cultura

Coadyuvar en el logro de los objetivos nacionales y estatales en materia de educación mediante el desarrollo de acciones que permitan el desarrollo educativo pleno entre los niños, jóvenes y adultos en el municipio, a través de la promoción de una vida más saludable, fortaleciendo la seguridad y bienestar social, así como combatiendo la deserción escolar y estimulando la excelencia académica entre los estudiantes.

1.1.1 Objetivo específico.

Mantener una comunicación con las escuelas y realizar convenios para potenciar el desarrollo de los estudiantes.

1.1.1.1 Estrategia

Integrar una base de datos de los comodatos de las propiedades de las instituciones educativas con fichas técnicas y ubicación geográfica.

1.1.2 Objetivo específico.

Coadyuvar con los programas educativos que se llevan a cabo en el municipio en los distintos niveles escolares con el respaldo del Gobierno del Estado y Federal.

1.1.2.1 Estrategia

Realizar una verificación de las condiciones físicas y de infraestructura en los planteles educativos del municipio.

1.1.2.2 Estrategia

Gestionar la adquisición de mobiliario y equipos de cómputo para los planteles educativos.

1.1.2.3 Estrategia

Apoyar con pintura, material de construcción a los planteles que tengan rezago en infraestructura.

1.1.2.4 Estrategia

Apoyar a las instituciones cuando tengan eventos culturales y deportivos.

1.1.2.5 Estrategia

Promover la firma de convenios o concursos con empresarios para adoptar una escuela y mejorarla.

- 1.1.3 Objetivo específico.
Brindar un estímulo a la excelencia académica entre los estudiantes destacados del municipio y con alguna discapacidad.
- 1.1.3.1 Estrategia
Gestionar la entrega de becas con preferencia a las personas con capacidades diferentes.
- 1.1.3.2 Estrategia
Gestionar la entrega de útiles a estudiantes con alto grado de marginación.
- 1.1.3.3 Estrategia
Promover el Programa de desayunos escolares entre las instituciones.
- 1.1.3.4 Estrategia
Incentivar la creación de proyectos emprendedores o de innovación tecnológica en instituciones educativas mediante concursos.
- 1.1.4 Objetivo específico.
Desarrollar acciones que contribuyan a la reducción en el índice de deserción escolar existente en el municipio.
- 1.1.4.1 Estrategia
Realizar conferencias de derechos humanos, bullying y sexualidad.
- 1.1.4.2 Estrategia
Promover la firma de convenios de servicio profesional con instituciones educativas y el ayuntamiento.
- 1.1.4.3 Estrategia
Campaña itinerante para promover la lectura mediante “un día de cuentos” en las localidades.
- 1.1.5 Objetivo específico.
Promover la seguridad y bienestar social entre los estudiantes del municipio y sus familias.
- 1.1.5.1 Estrategia
Firma de convenios con la policía estatal o municipal para incrementar la vigilancia en planteles educativos a la hora de entrada y salida de los estudiantes.
- 1.1.5.2 Estrategia
Realizar el mejoramiento de las luminarias entre los planteles educativos y las principales paradas de autobús.
- 1.1.6 Objetivo específico.
Incentivar en las instituciones educativas el deporte para llevar una vida más saludable.
- 1.1.6.1 Estrategia
Promover la práctica de actividades de activación física en los planteles educativos de todos los niveles

- 1.1.6.2 Estrategia
Realizar supervisión a las cooperativas y tiendas escolares para vigilar que cumplan el reglamento de salud.
- 1.1.7 Objetivo específico.
Preservar el patrimonio cultural del Municipio concentrado en las tradiciones, costumbres e historia, y fomentar la promoción de actividades culturales, otorgando oportunidades a la comunidad en la expresión artística de diversas disciplinas como parte de la identidad.
 - 1.1.7.1 Estrategia
Organizar concursos de canto.
 - 1.1.7.2 Estrategia
Concurso de danza folklórica.
 - 1.1.7.3 Estrategia
Organizar demostración de escoltas por el día de la bandera.
 - 1.1.7.4 Estrategia
Talleres que se realicen en una localidad diferente cada mes.
 - 1.1.7.5 Estrategia
Organizar concurso de calaveras y altares el día de muertos.
 - 1.1.7.6 Estrategia
Organizar el concurso de piñatas, ramas y baile de viejos en diciembre.
 - 1.1.7.7 Estrategia
Organizar los desfiles de 16 de septiembre y 20 de noviembre.
- 1.1.8 Objetivo específico.
Promover y Fortalecer en coordinación con asociaciones y organizaciones del Municipio las actividades culturales.
 - 1.1.8.1 Estrategia
Exposición de fotografías culturales y antigua del municipio.
 - 1.1.8.2 Estrategia
Difusión de eventos históricos y culturales.
 - 1.1.8.3 Estrategia
Teatro guiñol móvil en comunidades.
 - 1.1.8.4 Estrategia
Cada mes desarrollar un domingo de Danzón.
 - 1.1.8.5 Estrategia
Asesorar a grupos étnicos para elaborar proyectos culturales.
- 1.1.9 Objetivo específico.
Fomentar el desarrollo de actividades culturales, otorgando oportunidades a la comunidad en la expresión artística de diversas disciplinas como parte de la identidad del Municipio.
 - 1.1.9.1 Estrategia

- Feria de artesanías o trueques de productos de la región (café, maíz, caña, canela, etc.)
 - 1.1.9.2 Estrategia
 - Organizar y promover talleres artísticos y de manualidades.
 - 1.1.9.3 Estrategia
 - Editar e imprimir poster informativos sobre los talleres de casa de cultura y eventos.
 - 1.1.9.4 Estrategia
 - Promover la educación del ejercicio con un zumbaton cada mes.
- 1.1.10 Objetivo específico.
 - Promover la lectura y la investigación bibliográfica, así como mejorar la operación de bibliotecas del municipio.
- 1.1.10.1 Estrategia
 - Gestionar el equipamiento de Bibliotecas, CCA`S y escuelas.
- 1.1.10.2 Estrategia
 - Promoción y organización de talleres de lectura, cuento y pintura.
- 1.1.10.3 Estrategia
 - Establecer vínculos bibliográficos con las escuelas para que el alumno realice investigaciones.

1.2 Coordinación de Pueblos Indígenas

Gestionar y ejecutar programas y políticas públicas federales para el desarrollo y preservación de los pueblos y comunidades indígenas, que garanticen el respeto a sus culturas, la vigencia de sus derechos y el logro de una vida plena.

- 1.2.1 Objetivo específico.
 - Promover el trabajo en grupo para el desarrollo económico las familias indígenas.
- 1.2.1.1 Estrategia
 - Apoyar el desarrollo de proyectos productivos entre los grupos indígenas del municipio a través de la gestión de los mismos ante dependencias de Gobierno Estatal y Federal.
- 1.2.2 Objetivo específico.
 - Contribuir en la mejora a la Educación Indígena en el municipio.
- 1.2.2.1 Estrategia
 - Gestionar un comedor comunitario para detonar el desarrollo entre los alumnos de Comunidades de alta marginación.
- 1.2.3 Objetivo específico.
 - Promover el Programa de Infraestructura Indígena entre la población indígena.
- 1.2.3.1 Estrategia

Gestionar con el Gobierno del Estado la realización de diversos proyectos de pavimentación y apertura de caminos, así como de ampliación de redes eléctricas y de agua potable en comunidades indígenas marginadas del municipio.

1.2.4 Objetivo específico.

Promover el Rescate, Resignificación y Difusión del Patrimonio Cultural Indígena.

1.2.4.1 Estrategia

Desarrollar proyectos que permitan mejorar y rescatar el Patrimonio Cultural de cada una de nuestras Comunidades Indígenas.

1.3 Desarrollo Integral de la Familia de Tezonapa

Realizar acciones en beneficio de la población del municipio de Tezonapa, brindándole atención en todas las áreas, posibles para así lograr el fortalecimiento integral de la familia; basado en valores y trabajo en equipo mediante el ofrecimiento de un servicio de calidad.

1.3.1 Objetivo específico.

Contribuir al desarrollo pleno de la población infantil a través del combate a la desnutrición infantil, promoviendo los valores, brindando asistencia social y detonando su potencial a través de acciones en todo el municipio.

1.3.1.1 Estrategia

Promover la modificación del padrón infantil de beneficiarios en el municipio con perspectiva en el grado de marginación en las comunidades.

1.3.1.2 Estrategia

Gestionar la entrega de desayunos escolares calientes.

1.3.1.3 Estrategia

Gestionar la entrega de juguetes, aguinaldos y roscas de reyes magos en las comunidades así como el festival en la cabecera Municipal.

1.3.1.4 Estrategia

Implementar acciones de detención y prevención de niños de la calle.

1.3.2 Objetivo específico.

Desarrollar acciones que permitan el pleno desarrollo de una vida saludable y activa entre los adultos mayores del municipio, así como contribuir al combate en la desnutrición en la población de adultos mayores.

1.3.2.1 Estrategia

Gestionar la entrega de desayunos fríos para adultos mayores.

1.3.2.2 Estrategia

- Promover la firma de convenios con Instituciones de Gobierno y Privadas para ofrecer descuentos y pensiones a los adultos mayores del municipio.
- 1.3.2.3 Estrategia
Promover la creación de eventos deportivos para Adultos mayores.
- 1.3.2.4 Estrategia
Apoyar la creación del programa Adultos en Movimiento a través de la asignación de días de baile gratuitos.
- 1.3.2.5 Estrategia
Incrementar el número de beneficiarios del "Club de Todo Corazón de Adultos Mayores.
- 1.3.2.6 Estrategia
Ofrecer clases de activación física y cultural para adultos mayores a través del "Club de Todo Corazón".
- 1.3.3 Objetivo específico.
Combatir la desnutrición en las personas vulnerables a través de acciones preventivas y la gestión de proyectos.
- 1.3.3.1 Estrategia
Ofrecer asistencia u orientación alimentaria a sujetos vulnerables como adultos mayores, mujeres embarazadas y discapacitados
- 1.3.3.2 Estrategia
Gestionar la entrega de Medicina Alternativa a personas de bajos recursos.
- 1.3.3.3 Estrategia
Desarrollar un taller sobre cultura alimentaria en las diferentes comunidades.
- 1.3.4 Objetivo específico.
Gestionar la entrega de "Cocinas Comunitarias" a través del combate al hambre y la desnutrición en las zonas marginadas como lo es la montaña.
- 1.3.4.1 Estrategia
Gestionar la entrega de "Cocinas Comunitarias" ante SEDESOL.
- 1.3.5 Objetivo específico.
Brindar el servicio de orientación jurídica-social a las personas y familias que sufren violencia intrafamiliar y a aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad que contribuya el mejoramiento de las relaciones familiares.
- 1.3.5.1 Estrategia
Ofrecer pláticas Pre-matrimoniales entre la población en general.
- 1.3.5.2 Estrategia
Integrar el Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales en Adolescentes.

- 1.3.5.3 Estrategia
Ofrecer orientación y atención psicológica y terapéutica a través de la medicina alternativa.
- 1.3.5.4 Estrategia
Realizar pláticas de prevención de maltrato y abuso fomentando cultura para denuncias.
- 1.3.5.5 Estrategia
Desarrollar el programa "Escuela Activa para Padres de Familia" en apoyo a la integración familiar dirigido a los padres de familia.
- 1.3.6 Objetivo específico.
Desarrollar estrategias y acciones que promuevan la integración familiar y el desarrollo integral de sus miembros y contribuya en su inserción en la sociedad.
 - 1.3.6.1 Estrategia
Brindar servicios fúnebres a familias de bajos recursos.
 - 1.3.6.2 Estrategia
Promover la Guía Padres involucrando de igual manera a hijos competentes.
 - 1.3.6.3 Estrategia
Brindar una atención Integral de la Mujer.
 - 1.3.6.4 Estrategia
Conmemorar el día Internacional de la Mujer.
 - 1.3.6.5 Estrategia
Conmemorar el día del abuelo.
 - 1.3.6.6 Estrategia
Conmemorar el día de las madres.
- 1.3.7 Objetivo específico.
Brindar asistencia y orientación a la población con capacidades diferentes que le permitan desarrollarse integralmente en la sociedad y con ello mejorar su calidad de vida.
 - 1.3.7.1 Estrategia
Gestionar la creación de una escuela para niños con capacidades diferentes.
 - 1.3.7.2 Estrategia
Ofrecer asistencia social a las personas con capacidades diferentes a través del DIF Municipal.
 - 1.3.7.3 Estrategia
Brindar atención médica y paramédica a personas con capacidades diferentes en el municipio.
 - 1.3.7.4 Estrategia

Gestionar la entrega de Sillas de Ruedas a personas de bajos recursos que lo requieran.

1.3.7.5 Estrategia

Gestionar la entrega de apoyos económicos para terapias de rehabilitación física o médicas a personas de bajos recursos.

1.4 Fomento Deportivo

Lograr que la actividad deportiva sea adaptada como actividad cotidiana entre la población y permitan alcanzar la integración de la familia, un mejor estilo de vida saludable y reestructurar el tejido social en beneficio de la población de Tezonapa.

1.4.1 Objetivo específico.

Fortalecer el deporte como una actividad principal entre los niños, jóvenes y adultos que permita lograr una vida más sana y contribuya a reconstruir el tejido social en la población.

1.4.1.1 Estrategia

Establecer la creación de "Escuelas Deportivas".

1.4.1.2 Estrategia

Organizar y convocar diversas competencias deportivas en las diferentes ramas del deporte.

1.4.1.3 Estrategia

Promover la realización de torneos de Fútbol de Salón.

1.4.1.4 Estrategia

Gestionar la realización de una carrera deportiva municipal.

1.4.1.5 Estrategia

Creación del Instituto Municipal del Deporte.

1.4.1.6 Estrategia

Gestionar la donación de terrenos para la construcción de nuevos espacios deportivos.

1.4.1.7 Estrategia

Difundir la utilización de unidades, canchas y campos deportivos entre la sociedad.

1.5 Protección de los Derechos Humanos

Promover y vigilar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía, así como dar orientación a la misma cuando exista o se presuma de la violación de derechos entre los mismos.

1.5.1 Objetivo específico.

Promover y vigilar el respeto a los derechos humanos entre los departamentos del ayuntamiento y la aplicación de las leyes a nivel municipal.

- 1.5.1.1 Estrategia
Realizar Pláticas de difusión de los derechos humanos en instituciones educativas.
- 1.5.1.2 Estrategia
Realizar recorridos a módulos de seguridad pública, tránsito y oficinas certificadoras para granizar el respeto a los derechos humanos.
- 1.5.1.3 Estrategia
Organizar Jornadas de protección a migrantes.
- 1.5.1.4 Estrategia
Conferencias con especialistas en derechos humanos en auditorios o instituciones educativas.
- 1.5.1.5 Estrategia
Gestionar la entrega de trípticos de los Derechos Humanos.
- 1.5.1.6 Estrategia
Organizar debates, foros o mesas de diálogo para la difusión de los derechos humanos.
- 1.5.2 Objetivo específico.
Orientar a la sociedad en general y ofrecer un espacio para atender sus comentarios sugerencias en materia de derechos humanos.
- 1.5.2.1 Estrategia
Prestar asesoría a las Organizaciones Sociales en la integración de sus agrupaciones.
- 1.5.2.2 Estrategia
Instalación de buzones de quejas y sugerencias en las diferentes oficinas municipales.

1.6 Perspectiva de Género

Lograr la igualdad en la aplicación de derechos humanos hacia las mujeres propiciando una participación social justa y equitativa entre mujeres y hombres a través de la igualdad, el respeto, la tolerancia, la equidad de género y la legalidad mediante la profesionalización de este sector de la sociedad y fomentando el autoempleo en el mismo.

- 1.6.1 Objetivo específico.
Dotar de instrumentos legales al municipio para poder ejercer una política de protección a los derechos de las mujeres y la difusión de una equidad de género.
- 1.6.1.1 Estrategia

- Integrar, proponer y aprobar la creación del Instituto Municipal de la Mujer.
- 1.6.1.2 Estrategia
Promover la capacitación obligatoria en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres a las/los integrantes del cabildo y de toda la administración.
- 1.6.1.3 Estrategia
Promover la inclusión en programas y proyectos municipales la perspectiva de género.
- 1.6.1.4 Estrategia
Integrar la comisión de Equidad de Género y asignarla a algún edil del municipio.
- 1.6.1.5 Estrategia
Crear y difundir un reglamento del Instituto Municipal de la Mujer.
- 1.6.1.6 Estrategia
Celebrar convenios de colaboración con el Instituto Veracruzano de la Mujer y el Instituto Municipal de la Mujeres.
- 1.6.1.7 Estrategia
Incorporar al bando de policía y buen gobierno un lenguaje incluyente con una perspectiva de género y de igualdad de derechos humanos.
- 1.6.2 Objetivo específico.
Adoptar una política de perspectiva de género en el ayuntamiento y dar atención de manera institucional desde el Instituto Municipal de la Mujer.
- 1.6.2.1 Estrategia
Adaptar a las circulares y documentos administrativos internos, un lenguaje de equidad de género.
- 1.6.2.2 Estrategia
Procurar la equidad de género en la contratación del personal en el ayuntamiento.
- 1.6.2.3 Estrategia
Canalizar las necesidades de las mujeres en torno a la equidad de género y derechos de las mujeres mediante formatos únicos.
- 1.6.2.4 Estrategia
- 1.6.2.5 Establecer un código de conducta para eliminar el hostigamiento sexual, formalizar lineamientos y procedimientos claros de transparencia de denuncia y sanción del servicio público.
- 1.6.3 Objetivo específico.
Promover entre la sociedad civil una cultura de denuncia ante los actos de violencia contra las niñas o mujeres a través de agilizar los trámites y protocolos de actuación ante estas situaciones.
- 1.6.3.1 Estrategia

- Realizar campañas de información sobre la legislación estatal vigente que proteja la seguridad física, sexual, psicológica de las mujeres.
- 1.6.3.2 Estrategia
Realizar campañas informativas sobre los mecanismos de denuncia dirigidas a la población femenina en escuelas, espacios laborales, espacios públicos y entre otros.
- 1.6.3.3 Estrategia
Elaborar protocolos de actuación policial para los casos de atención de delitos de género contra las mujeres.
- 1.6.3.4 Estrategia
Capacitar a las y los policías para una adecuada utilización de los instrumentos de protección a las mujeres en alguna denuncia por delito de género contra una mujer.
- 1.6.3.5 Estrategia
Realizar una simplificación en los trámites cuando una mujer acude a denunciar violencia, absteniéndose de promover una conciliación con el agresor, evitando la publicidad del asunto.
- 1.6.4 Objetivo específico.
Gestionar la capacitación constante entre las autoridades municipales y los jueces para proporcionar un servicio legal con perspectiva de género en el municipio.
- 1.6.4.1 Estrategia
Gestionar campañas de asesoría legal o litigio con perspectiva de género en colaboración con el Poder Judicial del Estado y el Instituto Veracruzano de las Mujeres.
- 1.6.4.2 Estrategia
Gestionar la capacitación al juzgado en género, derechos humanos de las mujeres, instrumentos internacionales que los salvaguardan y legislación nacional y estatal.
- 1.6.5 Objetivo específico.
Difundir entre la sociedad las diversas instancias legales y administrativas que dan amparo y protección a las mujeres ante algún caso de violencia contra ellas.
- 1.6.5.1 Estrategia
Difundir las instancias legales e institucionales para la defensa y protección de las mujeres en el municipio y en el estado.
- 1.6.5.2 Estrategia
Promover acuerdos y convenios con instancias de seguridad y procuración de justicia del gobierno estatal y municipal para dar seguimiento a los casos de denuncia de violencia de género de cualquier tipo.

- 1.6.5.3 Estrategia
Realizar una evaluación cualitativa y cuantitativa de las percepciones sobre la violencia de género contra las mujeres en los diferentes tipos de población según su rango de edad o actividad económica.
- 1.6.5.4 Estrategia
Establecer canales de comunicación con las organizaciones de la sociedad civil.
- 1.6.6 Objetivo específico.
Impulsar políticas y estrategias que permitan al Instituto Municipal de la Mujer el atender de manera oportuna y con respeto a sus derechos a mujeres en el municipio cuando ellas lo soliciten.
- 1.6.6.1 Estrategia
Impulsar medidas que permita a las mujeres ser propietarias de tierras, locales, entre otros mediante la creación de fideicomisos públicos.
- 1.6.6.2 Estrategia
Promover que a las acciones de infraestructura y servicios públicos a las poblaciones de zonas rurales se incorporen la participación de las mujeres y sus familias en proyectos productivos.
- 1.6.6.3 Estrategia
Realizar campañas de difusión con perspectiva de género sobre la participación de la mujer en el desarrollo económico del municipio.
- 1.6.6.4 Estrategia
Proponer, monitorear y difundir, a través de la Instancia Municipal de la Mujer, las buenas practicas del municipio de no discriminación.
- 1.6.6.5 Estrategia
Erradicar el lenguaje sexista en todo tipo de publicación emitida por el municipio en sus diseños, documentos institucionales, fotografías u otro.
- 1.6.6.6 Estrategia
Fomentar la creación de espacios públicos para la participación de la mujer en las actividades comunitarias sin discriminación proponiendo actividades culturales, deportivas a través de la Instancia Municipal.

1.7 Juventud

Proporcionar las herramientas necesarias a los jóvenes del municipio, resaltando su sentido de pertenencia y potenciando su desarrollo social y productivo a través de la orientación, la capacitación y la interacción constante con los mismos.

- 1.7.1 Objetivo específico.

Desarrollar estrategias que permitan una exitosa inserción a la sociedad de los jóvenes y contribuyan a su desarrollo personal.

- 1.7.1.1 Estrategia
Integrar un calendario anual de las actividades que ofrece la Dirección de la Juventud Municipal.
- 1.7.1.2 Estrategia
Impartir cursos y talleres en espacios municipales para madres solteras.
- 1.7.1.3 Estrategia
Programar y proyectar películas culturales y documentales con fines de difusión cultural en los jóvenes.
- 1.7.1.4 Estrategia
Impartir clases de inglés a jóvenes para prepararlos en la integración laboral exitosa.
- 1.7.1.5 Estrategia
Gestionar becas para madres solteras que tengan de 12 a 18 años 11 meses.
- 1.7.1.6 Estrategia
Fomentar la realización de actividades deportivas en colaboración con el Comité Municipal del Deporte.
- 1.7.1.7 Estrategia
Realizar concursos de educación como la Oratoria y Declamación.
- 1.7.2 Objetivo específico.
Detonar el potencial humano en los jóvenes del municipio a través de acciones y estrategias que permitan que de manera activa la sociedad interactúe con la administración logrando una mejor convivencia social.
- 1.7.2.1 Estrategia
Realizar conferencias, pláticas y talleres para fomentar una cultura de responsabilidad en el consumo de alcohol y sus efectos colaterales.
- 1.7.2.2 Estrategia
Difundir en los medios locales de comunicación las medidas en materia de prevención que ofrece el Ayuntamiento por medio del DIF.
- 1.7.2.3 Estrategia
Utilizar las redes sociales para dar a conocer los eventos realizados y proporcionar a los jóvenes la información sobre eventos pendientes.
- 1.7.2.4 Estrategia
Concientizar a los establecimientos que venden bebidas embriagantes mediante pláticas y la realización de convenios para responsabilidad de no vender alcohol a los adolescentes menores de edad.
- 1.7.2.5 Estrategia

- Organizar por medio de las escuelas campañas para prevenir a los jóvenes del consumo de drogas y alcohol.
- 1.7.2.6 Estrategia
Impartir conferencias a grupos de jóvenes sobre ejemplos de vida que sean superados dejando a un lado el consumo de alcohol y drogas, que en la actualidad son ejemplos para la sociedad.
- 1.7.2.7 Estrategia
Brindar ayuda a los jóvenes que tengan el deseo de rehabilitarse y acceder así a una mejor calidad de vida.
- 1.7.2.8 Estrategia
Impartir conferencias a los adolescentes para la prevención del delito.
- 1.7.2.9 Estrategia
Ofrecer asistencia y orientación médica, jurídica o psicológica a los jóvenes de bajos recursos que lo soliciten a través de las instancias municipales pertinentes.
- 1.7.3 Objetivo específico.
Ofrecer diversas alternativas a los jóvenes del municipio para alcanzar su desarrollo profesional y contribuir en su exitosa inserción a la vida laboral.
- 1.7.3.1 Estrategia
Realizar acuerdos con escuelas de nivel medio superior y superior, para que sus alumnos puedan realizar su servicio social, al mismo tiempo promover estímulos para los jóvenes que participen.
- 1.7.3.2 Estrategia
Gestionar el apoyo económico de proyectos emprendedores, en grupo o individuales con un enfoque a jóvenes de escasos recursos o discapacitados mediante la firma de convenios de colaboración con el Gobierno del Estado.
- 1.7.3.3 Estrategia
Entregar reconocimientos a los adolescentes más destacados dentro del municipio en los diferentes sectores de la sociedad por su trayectoria.
- 1.7.3.4 Estrategia
Realizar pláticas en instituciones educativas con personajes de trayectorias destacadas que sirvan de ejemplo y motivación a los jóvenes del Ayuntamiento.
- 1.7.3.5 Estrategia
Brindar a los jóvenes de escasos recursos la oportunidad de asistir a museos, lugares culturales y parques recreativos, para fomentar la educación, la salud y la cultura.
- 1.7.3.6 Estrategia
Promocionar la tarjeta poder joven dentro de nuestro municipio.

1.7.4 Objetivo específico.

Propiciar la participación de los jóvenes a través de la creación de espacios de expresión que permita interactuar de manera directa a la sociedad con el ayuntamiento municipal y trabajar en conjunto en el desarrollo integral de los mismos.

1.7.4.1 Estrategia

Promover el apoyo a los jóvenes organizados mediante la creación del Consejo Consultivo Juvenil.

1.7.4.2 Estrategia

Crear la integración de Comités Juveniles Municipales.

1.7.4.3 Estrategia

Establecer un responsable de la orientación, apoyo y protección de los derechos de los jóvenes en el municipio.

1.7.4.4 Estrategia

Promover la ley integral de juventud para el Estado de Veracruz entre los jóvenes del municipio.

1.7.4.5 Estrategia

Difundir las convocatorias del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Subsecretaria de la Juventud.

1.7.4.6 Estrategia

Promover la democracia en los jóvenes por medio de pláticas y talleres.

1.8 Salud Pública Municipal

Difundir entre la población acciones que permitan el logro de una vida saludable a través del cuidado preventivo y mediante campañas del Sector Salud que atiendan y den orientación médica a aquellos que más lo requieran para mantener un municipio sano en todo momento, dando prioridad a aquellos que más lo necesitan.

1.8.1 Objetivo específico.

Difundir los servicios que ofrece el Sector Salud entre la población en general y promover su participación activa en acciones de beneficio social en este sector.

1.8.1.1 Estrategia

Promover la educación de la salud a través de pláticas de enfermedades y prevención de accidentes con el apoyo de la secretaría de salud del estado.

1.8.1.2 Estrategia

Designar a promotores de salud voluntarios en las comunidades para promocionar los programas y apoyos de salud en las mismas.

1.8.2 Objetivo específico.

Facilitar el libre acceso a los servicios de salud a los habitantes que aún no cuentan con derechohabiencia entre la población.

1.8.2.1 Estrategia

Campañas de incorporación de personas que no son derechohabientes del sistema de seguridad social a los sistemas de asistencia social como el seguro popular.

1.8.2.2 Estrategia

Firmar convenios de colaboración con el sector salud del estado para otorgar campañas de atención médica a través de las unidades médicas móviles (caravanas de salud) a las comunidades rurales más dispersas.

1.8.3 Objetivo específico.

Prevenir infecciones o epidemias en la sociedad a través de la difusión de una cultura de prevención en salud entre la sociedad en general.

1.8.3.1 Estrategia

Realizar fumigaciones en tiraderos y depósitos de basura del municipio.

1.8.3.2 Estrategia

Realizar recorridos en los diferentes mercados y centrales de abasto para garantizar las condiciones sanitarias de los mismos.

1.8.3.3 Estrategia

Realizar operativos de vigilancia a los establecimientos que venden bebidas alcohólicas y medicinas.

1.8.3.4 Estrategia

Realizar operativos de vigilancia en los hoteles, moteles, hostales y otros lugares de alojamiento, para inspeccionar las condiciones sanitarias de los mismos.

1.8.3.5 Estrategia

Implementar un proceso de reubicación de los centros de prostitución, cantinas y bares a sitios alejados a las áreas de crece de acuerdo a las normas sanitarias.

1.8.3.6 Estrategia

Promover pláticas sobre la prevención de adicciones entre los planteles educativos.

1.8.4 Objetivo específico.

Gestionar la adquisición de equipo médico de calidad para dotar a las clínicas de salud y poder proporcionar un mejor servicio médico a la población.

1.8.4.1 Estrategia

Adquirir vehículos para ofrecer una mayor asistencia social a la sociedad.

Obras Públicas

1.9 Red eléctrica

Regular las redes eléctricas existentes que se encuentran fuera de operación, así como dotar de ampliaciones o redes eléctricas nuevas en las zonas que no cuentan con el servicio.

1.9.1 Objetivo específico.

Gestionar proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de las redes eléctricas en el municipio.

1.9.1.1 Estrategia

Gestionar la construcción y/o ampliación de las redes eléctricas en zonas que aún no cuentan con el servicio.

1.9.1.2 Estrategia

Gestionar la rehabilitación y regulación de las redes eléctricas existentes.

1.10 Vivienda

Abatir el rezago en vivienda dotando a las familias que sufren de hacinamiento ampliando sus viviendas actuales así como a aquellas que no cuentan con vivienda propia de una vivienda digna con sistemas de energía renovable.

1.10.1 Objetivo específico.

Gestionar ante el gobierno Federal y Estatal la construcción de Viviendas en el municipio, así como la ampliación o apoyo a las mismas.

1.10.1.1 Estrategia

Gestionar la construcción de viviendas en las comunidades rurales del municipio con una perspectiva de prioridad a los sectores más marginados o vulnerables.

1.10.1.2 Estrategia

Gestionar la ampliación o rehabilitación de viviendas en las comunidades rurales dando prioridad a aquellas que se encuentren más marginadas o vulnerables.

1.11 Inmuebles Municipales

Dignificar los inmuebles municipales existentes y construir aquellos con los que no cuenta el municipio y que permita eficientar el servicio público.

- 1.11.1 Objetivo específico.
Regularizar las propiedades del mercado municipal y dotar de servicios de calidad en infraestructura básica dentro del mismo para mejorar así la seguridad e imagen pública.
- 1.11.1.1 Estrategia
Rehabilitación integral de la red eléctrica que asegure la integridad física de los locatarios y de las personas que acuden a realizar sus compras.
- 1.11.1.2 Estrategia
Rehabilitación integral de los servicios de sanitarios públicos dentro del mercado municipal.
- 1.11.1.3 Estrategia
Mejorar el sistema de accesos principales ya que no cuenta con espacios destinados a personas con discapacidades físicas.
- 1.11.1.4 Estrategia
Suministrar y colocar un sistema de señalética adecuado que facilite la ubicación de los diversos tipos de comercio, áreas públicas, accesos y salidas de emergencia.
- 1.11.2 Objetivo específico.
Mejorar las condiciones de espacios en las oficinas del palacio municipal que lo requieran para ofrecer una mejor atención a la población.
- 1.11.2.1 Estrategia
Mantenimiento integral de las instalaciones existentes, tales como energía eléctrica, servicios sanitarios, red de aire acondicionado, etc.
- 1.11.2.2 Estrategia
Promover la ampliación de las instalaciones donde se reubicaran oficinas municipales.
- 1.11.2.3 Estrategia
Suministrar y colocar un sistema de señalética adecuado que facilite la ubicación de las diversas oficinas de atención pública.
- 1.11.3 Objetivo específico.
Reubicar las instalaciones de la casa de la cultura.
- 1.11.3.1 Estrategia
Construcción de una Plaza de Servicios Municipales que integre la Casa de la Cultura Municipal.
- 1.11.3.2 Estrategia
Suministrar y colocar un sistema de señalética adecuado que facilite la ubicación de los diversos talleres y áreas didácticas.
- 1.11.4 Objetivo específico.
Ampliar y modernizar las instalaciones del DIF municipal.

- 1.11.4.1 Estrategia
Motivar la ampliación y rehabilitación de las instalaciones del DIF Municipal.
- 1.11.4.2 Estrategia
Suministrar y colocar un sistema de señalética adecuado que facilite la ubicación de los diversos talleres y áreas didácticas.
- 1.11.5 Objetivo específico.
Gestionar la construcción de obras nuevas y rehabilitación de los centros deportivos existentes en la cabecera municipal y zona urbana.
- 1.11.5.1 Estrategia
Gestionar la construcción, rehabilitación y modernización de las Instalaciones Deportivas en el municipio.
- 1.11.5.2 Estrategia
Gestionar la construcción, rehabilitación y modernización de canchas y campos deportivos en el municipio.
- 1.11.6 Objetivo específico.
Modernizar y equipar las instalaciones del auditorio municipal.
- 1.11.6.1 Estrategia
Modernización de Instalaciones y equipamiento de mobiliario.

1.12 Carreteras, calles, caminos de terracería y sacacosechas.
Dotar de una infraestructura carretera digna en la zona urbana que comunica a las diversas colonias en la cabecera municipal con recursos federales destinados al municipio así como por medio de diversas gestiones realizadas ante las dependencias correspondientes. Así como realizar la apertura de caminos y rehabilitación de los ya existentes en las zonas de atención prioritaria.

- 1.12.1 Objetivo específico.
Contribuir en la mejora física de las calles del municipio a través de la gestión del recurso para la construcción o rehabilitación de las mismas.
- 1.12.1.1 Estrategia
Gestionar y aplicar el recurso en la construcción de calles en colonias urbanas del municipio.
- 1.12.1.2 Estrategia
Gestionar la rehabilitación de calles de colonias sub-urbanas en el municipio.
- 1.12.2 Objetivo específico.
Contribuir en la mejora física de las carreteras del municipio a través de la gestión del recurso para la construcción o rehabilitación de las mismas.
- 1.12.2.1 Estrategia

Gestionar y aplicar el recurso en la construcción de carreteras en la cabecera municipal.

1.12.2.2 Estrategia

Gestionar la rehabilitación de calles de colonias sub-urbanas en el municipio.

1.12.2.3 Estrategia

Contribuir en la mejora física de los caminos de terracería y sacacosechas del municipio a través de la gestión del recurso para la apertura o rehabilitación de los mismos.

1.12.2.4 Estrategia

Gestionar la apertura de caminos rurales y/o sacacosechas en diversas comunidades del municipio.

1.12.2.5 Estrategia

Gestionar la rehabilitación de caminos rurales y/o sacacosechas de colonias sub-urbanas en el municipio.

1.13 Centros Educativos

Abatir el rezago educativo rehabilitando y construyendo instalaciones dignas en escuelas de educación básica de diversas comunidades, así como en la cabecera municipal.

1.13.1 Objetivo específico.

Promover a través de la gestión de recurso, la mejora física en los planteles educativos de todos los niveles y con ello contribuir en la mejora de la calidad educativa.

1.13.1.1 Estrategia

Gestionar la construcción o rehabilitación de techados de escuelas en instituciones educativas en el municipio.

1.13.1.2 Estrategia

Promover la construcción, rehabilitación y/o ampliación de aulas escolares en diferentes planteles educativos del municipio a través de la gestión del recurso ante el Gobierno del Estado y el Federal.

1.14 Centros de Atención Médica

Dotar de infraestructura básica de salud a las comunidades que carecen y requieren del servicio, así como mejorar las instalaciones existentes principalmente en las zonas de pobreza extrema.

1.14.1 Objetivo específico.

Gestionar la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de diversas casas de salud en todo el territorio municipal.

1.14.1.1 Estrategia

Gestionar la construcción de Casas de Salud en el municipio.

1.14.1.2 Estrategia

Gestionar la rehabilitación o ampliación de diversas casas de salud existentes en todo el municipio.

1.15 Puentes

Promover el buen estado físico de los puentes carreteros que existen en el territorio municipal con el apoyo del Gobierno del Estado.

1.15.1 Objetivo específico.

Gestionar ante el gobierno del estado la construcción de puentes previo desarrollo del proyecto y validación de las dependencias facultadas.

1.15.1.1 Estrategia

Gestionar la construcción de puentes nuevos en las comunidades rurales del municipio.

1.15.1.2 Estrategia

Gestionar la rehabilitación y mantenimiento de los puentes existentes en el territorio municipal.

1.16 Espacios Recreativos y de Esparcimiento

Gestionar la construcción de nuevos espacios de esparcimiento, así como la recuperación de aquellos que han sido abandonados a lo largo del territorio municipal.

1.16.1 Objetivo específico.

Realizar convenios de colaboración con las dependencias encargadas de programas de recuperación de espacios deportivos aportando los recursos necesarios para llevar a cabo obras nuevas y rehabilitación de dichos centros en la cabecera municipal y zona urbana

1.16.1.1 Estrategia

Gestionar la construcción de áreas de esparcimiento públicas en el territorio municipal.

1.16.1.2 Estrategia

Gestionar la recuperación de espacios recreativos públicos olvidados ubicados en el municipio.

1.17 Agua Potable y Alcantarillado

Abatir el rezago en infraestructura básica principalmente en las zonas de atención prioritaria determinadas por el INEGI y CONEVAL que no cuentan con drenaje, agua

potable y alcantarillado por medio de sistemas tradicionales y/o a través de sistemas de enotecnias recomendados y avalados por la SEDESOL.

1.17.1 Objetivo específico.

Incrementar la cobertura de suministro de agua potable entre las comunidades del municipio y la cabecera municipal.

1.17.1.1 Estrategia

Gestionar la construcción nuevas redes de agua potable o aplicación de las existentes.

1.17.2 Objetivo específico.

Promover el incremento en la cobertura de la capacidad de la red de drenaje y alcantarillado en el municipio.

1.17.2.1 Estrategia

Gestionar la ampliación de las redes de drenaje existente en el municipio o la construcción de nuevas.

1.18 Alumbrado Público

Ofrecer un servicio de alumbrado público de calidad y de manera responsable en el consumo de la energía eléctrica del municipio.

1.18.1 Objetivo específico.

Dotar al municipio de un alumbrado público a base de luminarias tipo led ahorradoras de energía y luminarias con panel solar, cuya iluminación abastezca de manera correcta las áreas requeridas con el objetivo de abatir el gasto público y colaborando así en medidas de seguridad pública municipal.

1.18.1.1 Estrategia

Gestionar la instalación o ampliación de redes de alumbrado público en el municipio.

1.18.1.2 Estrategia

Gestionar la rehabilitación en la red de alumbrado público del municipio.

1.18.1.3 Estrategia

Promoverla modernización en la red de alumbrado público municipal.

2. Crecimiento Económico

En este eje, el Gobierno Municipal tiene como principal objetivo el desarrollar estrategias de gobierno que a la par con los programas existentes y elaborados por esta Administración, garanticen el desarrollo económico incentivando la creación de nuevas fuentes de empleo que se verá reflejado en el crecimiento en la industria, el comercio y el sector servicio fortaleciendo así el compromiso con la sociedad y detonar la economía de manera corresponsable.

Dentro de este eje se detallan Objetivos claros y Estrategias contundentes que permitirán estimular la productividad en diversos sectores de la economía Municipal. Al mismo tiempo permitirán innovar, acelerar el crecimiento y elevar la competitividad de Tezonapa a nivel regional entre los Municipios cercanos.

Actualmente el Municipio cuenta con las condiciones necesarias para que la economía se desarrolle sin pauta, sin embargo, en esta administración se plantearán acciones que permitan sentar las bases para un nuevo entorno físico que incentive a los empresarios a establecerse en el Municipio y contribuir en el progreso que culminará en una mejor calidad de vida para los habitantes.

Sin duda, el crecimiento de un nuevo entorno económico representa un gran desafío para esta Administración, pero será con la correcta administración de los recursos económicos, como la eficaz valoración de los diversos sectores comerciales con lo que se construirá el desarrollo que tanto necesita el Municipio.

El turismo es una gran industria en desarrollo en el Estado de Veracruz, y como parte de las acciones conjuntas con el Ejecutivo Federal y Estatal, durante el Periodo de Gobierno de esta Administración se fomentará el turismo ecológico y cultural de Tezonapa en todo el Estado de Veracruz y se desarrollarán diversas acciones que motiven a invertir en el sector.

OBJETIVO GENERAL

Detonen el crecimiento económico municipal a través de la mejora del campo, la industria, el comercio y a las empresas de servicio, así como promover el turismo regional como un potencial de desarrollo económico y contribuyendo con esto a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Tezonapa.

2.1 Desarrollo Turístico

Impulsar el desarrollo del turismo en el municipio de Tezonapa, con la finalidad de atraer turistas a la zona, logrando el desarrollo y crecimiento económico y social del municipio.

2.1.1 Objetivo específico.

Ofrecer un catálogo de sitios turísticos que posicionen los atractivos naturales e históricos del municipio en la región.

2.1.1.1 Estrategia

Integración de un mapa geográfico con la ubicación de los lugares turísticos del municipio.

2.1.1.2 Estrategia

Integración de un catálogo de atractivos turísticos (recursos naturales, culturales y económicos) del municipio.

2.1.1.3 Estrategia

Promover la mejora en los servicios ofrecidos por empresas turísticas en el municipio.

2.1.1.4 Estrategia

Promoción y difusión de atractivos naturales y culturales, así como el folklore en el municipio a través de medios publicitarios.

2.1.1.5 Estrategia

Promover la creación de senderos verdes, observación de aves, safaris fotográficos, paseos en bicicleta o caballo (turismo de naturaleza).

2.1.1.6 Estrategia

Ofrecer espacios de difusión a las empresas turísticas en los eventos regionales, estatales o municipales que lleve a cabo el ayuntamiento.

2.1.2 Objetivo Específico

Promover las riquezas culturales regionales entre los habitantes del municipio y los turistas que lo visiten.

2.1.2.1 Estrategia

Promover festividades populares como el Día de Muertos, posadas, pastorelas, cantos de la rama, entre otras propias del estado y del municipio.

2.1.3 Objetivo Específico

Capacitar al personal municipal para ofrecer un mejor servicio a los turistas que visitan el municipio.

2.1.3.1 Estrategia

Promover programas de capacitación permanente que privilegien la calidad del servicio, dirigidos a personal de primer contacto con turistas (policías, taxistas, personal del municipio, etc).

2.2 Fomento Agropecuario Municipal

Impulsar el desarrollo integral del Sector Agropecuario en el municipio de manera justa y equitativa, promoviendo la participación activa de la población y con el respaldo del Gobierno del Estado y Federal.

2.2.1 Objetivo específico.

Apoyar el Desarrollo de Proyectos en el Sector Pecuario que permitan mejorar las condiciones del campo y de las familias de Tezonapa.

2.2.1.1 Estrategia

Apoyar el Desarrollo de Proyectos en el Sector Pecuario que permitan mejorar las condiciones del campo y de las familias de Tezonapa.

2.2.1.2 Estrategia

Motivar la construcción de Granjas para Gallinas Ponedoras.

2.2.1.3 Estrategia

Apoyar la construcción de Granjas para Borregos.

2.2.1.4 Estrategia

Apoyar la construcción de Granjas para la producción de Lombriz Roja Californiana.

2.2.2 Objetivo específico.

Apoyar la construcción de Granjas para la producción de Lombriz Roja Californiana.

2.2.2.1 Estrategia

Contribuir en la instalación de un vivero para la producción de plantas de Café Árabe.

2.2.2.2 Estrategia

Contribuir en la instalación de un vivero para la producción de plantas de Café Robusto.

2.2.2.3 Estrategia

Contribuir en la instalación de un vivero para la producción de Plantas Forestales Maderables.

2.2.2.4 Estrategia

Contribuir en la instalación de un vivero para la producción de Plantas Forestales No Maderables tipo Follaje.

- 2.2.2.5 Estrategia
Contribuir en la instalación de un vivero para la producción de Plantas de Ornato.
- 2.2.2.6 Estrategia
Contribuir en la adquisición de maquinaria y equipo para beneficios de café en el municipio.
- 2.2.2.7 Estrategia
Apoyar en la entrega de equipo para riego en comunidades del Municipio.
- 2.2.2.8 Estrategia
Apoyar en la entrega de equipo para riego en comunidades del Municipio.
- 2.2.2.9 Estrategia
Apoyar en la entrega de equipo para riego en comunidades del Municipio.
- 2.2.2.10 Estrategia
Realizar el pago por servicios ambientales hasta en un 50% en localidades del municipio.
- 2.2.3 Objetivo específico.
Gestionar el desarrollo de Proyectos Productivos que den atención a los grupos sociales vulnerables del municipio y contribuir con esto a mejorar su calidad de vida.
 - 2.2.3.1 Estrategia
Gestionar el desarrollo de proyectos productivos ante el CDI Nacional y SEDESOL.
 - 2.2.3.2 Estrategia
Gestionar el pago por servicios ambientales hasta de un 50% ante la CONAFOR.
 - 2.2.3.3 Estrategia
Gestionar la realización del Programa de Empleo Temporales ante la SEMARNAT.

2.3 Desarrollo Económico Municipal

Brindar un servicio a toda la ciudadanía que tenga o desee tener un establecimiento comercial, industrial o de prestación de servicios, apoyándoles en los trámites de apertura y coordinando los trabajos de ordenamiento, supervisión, inspección, reglamentación y cobranza que detonen el crecimiento económico municipal a través de la mejora del campo, la industria, el comercio y a las empresas de servicio contribuyendo con esto a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Tezonapa.

2.3.1 Objetivo específico.

Dotar de herramientas a la Dirección de Comercio que permita promover una sana competencia entre los diversos sectores económicos municipales.

2.3.1.1 Estrategia

Elaborar el Reglamento de Comercio.

2.3.1.2 Estrategia

Promover la autorización ante el cabildo, para gestionar ante el gobierno Estatal y Federal el establecimiento en nuestro municipio de los programas de simplificación administrativa, de promoción, apoyo y seguimiento de proyectos productivos, programas y financiamientos.

2.3.2 Objetivo específico.

Dar orden a la Dirección de Comercio que permita solucionar los conflictos existentes a lo largo de la administración, así como ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía en materia de desarrollo económico municipal.

2.3.2.1 Estrategia

Implementar programas de capacitación en sitio, así como el reglamento, flujos de operación, normativas, políticas, procedimientos, metas, supervisiones, inspecciones, seguimiento y control.

2.3.3 Objetivo específico.

Gestionar la mejora en la infraestructura y equipo de trabajo en el área de Comercio que permita mejorar el servicio en las oficinas municipales.

2.3.3.1 Estrategia

Gestionar el equipo de oficina para el desarrollo de las actividades en la Dirección de Comercio, así como para ofrecer capacitaciones, cursos, supervisiones e inspecciones al personal de la misma dirección.

2.3.4 Objetivo específico.

Coadyuvar en la profesionalización del personal en la Dirección de Comercio para poder atender las demandas de la ciudadanía en materia

de desarrollo económico con un alto sentido de responsabilidad y compromiso social.

2.3.4.1 Estrategia

Implementar el sistema de medición, de seguimiento, de cumplimiento contra metas con reconocimientos y sanciones.

2.3.5 Objetivo específico.

Fomentar el desarrollo económico municipal a través de diversas acciones que permitan mejorar el campo, la industria, el comercio y al sector empresarial dedicado a los servicios de manera equitativa y permitiendo con ello el progreso del municipio y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Tezonapa.

2.3.5.1 Estrategia

Propiciar la reubicación o ubicación de comerciantes, industriales, y prestadores de servicios en la cabecera municipal y todas las comunidades.

2.3.5.2 Estrategia

Integrar campañas de inspección y vigilancia de los establecimientos productores, comerciales, industriales y de servicios.

2.3.5.3 Estrategia

Integrar una base de datos específica a fin de tener información fidedigna por actividad económica.

2.3.5.4 Estrategia

Impulsar el ordenamiento de comercios informales en lugares públicos del municipio.

2.3.5.5 Estrategia

Realizar un censo de todos los establecimientos comerciales, industriales y de servicios en todo el municipio.

2.3.5.6 Estrategia

Desarrollar la campaña de regularización y empadronamiento de todos los establecimientos comerciales, industriales y de servicios en todo el municipio.

2.3.5.7 Estrategia

Realizar inspecciones de todos los establecimientos comerciales, industriales y de servicios con mediano y alto riesgo.

2.3.5.8 Estrategia

Realizar inspecciones de todos los establecimientos comerciales con venta de bebidas alcohólicas.

2.3.5.9 Estrategia

Promover el reordenamiento y reubicación de comercio informal en la cabecera municipal.

2.3.5.10 Estrategia

- Tramitar autorización mediante acuerdo del cabildo, para reordenar el establecimiento de tianguis en los pagos de oportunidades.
- 2.3.5.11 Estrategia
Efectuar trabajos de cobranza en todos los tianguis por el pago de oportunidades.
- 2.3.5.12 Estrategia
Efectuar trabajos de cobranza al comercio informal diariamente por ocupar espacios en la vía pública en la cabecera municipal.
- 2.3.5.13 Estrategia
Efectuar trabajos de entrega de avisos o citatorios.
- 2.3.5.14 Estrategia
Efectuar trabajos de entrega de licencias y cédulas de empadronamiento.
- 2.3.5.15 Estrategia
Efectuar trabajos de dictaminación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios con mediano y alto riesgo.
- 2.3.5.16 Estrategia
Efectuar trabajos de corte de caja diario por cobranza.
- 2.3.5.17 Estrategia
Atender solicitudes diarias por aperturas, refrendos, bajas, cambios de domicilio, cambios de propietarios de establecimientos en el municipio.
- 2.3.5.18 Estrategia
Atender solicitudes diarias por quejas, reclamaciones, clausuras, multas, de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
- 2.3.5.19 Estrategia
Efectuar supervisiones diarias por trabajos efectuados.
- 2.3.5.20 Estrategia
Efectuar trabajos de archivo administrativo diariamente.
- 2.3.5.21 Estrategia
Efectuar trabajos de solicitud de expedición de Licencias y cedulas.
- 2.3.5.22 Estrategia
Efectuar trabajos de atención al público.
- 2.3.5.23 Estrategia
Efectuar trabajo de reordenamiento del tianguis del domingo en la calle Guadalupe Victoria Colonia Centro en la cabecera municipal.
- 2.3.5.24 Estrategia
Efectuar trabajo de empadronamiento a locatarios del mercado Veracruzano.
- 2.3.5.25 Estrategia

- Efectuar trabajo de reordenamiento y reubicación de comercio informal al nuevo mercado Tezonapeño, con empadronamiento de todos los locatarios.
- 2.3.5.26 Estrategia
Efectuar trabajo de empadronamiento y de expedición de permisos (tarjetones) a comerciantes informales en todo el municipio.
- 2.3.5.27 Estrategia
Efectuar trabajo de reordenamiento a comercio informal en el parque Adalberto Tejeda.
- 2.3.5.28 Estrategia
Efectuar trabajo de reordenamiento a boleros y voceadores en el camellón del Boulevard Emiliano Zapata frente al parque Adalberto Tejeda.
- 2.3.5.29 Estrategia
Efectuar trabajo de reordenamiento de comercio informal semifijos en el callejón Mauro Flores.
- 2.3.5.30 Estrategia
Efectuar trabajo de reordenamiento a comercio informal semifijos en la Av. 5 de Mayo Colonia Centro en la cabecera municipal.
- 2.3.5.31 Estrategia
Efectuar trabajo de reordenamiento a comercio informal semifijos en la calle Miguel Hidalgo, colonia centro en la cabecera municipal.
- 2.3.5.32 Estrategia
Efectuar trabajo de ubicación y cobranza en establecimientos que se instalen en la feria de la caña que se efectúa cada año.
- 2.3.5.33 Estrategia
Efectuar trabajos de supervisión de establecimientos en los ríos por la semana santa de cada año.
- 2.3.5.34 Estrategia
Efectuar trabajo de integración de expedientes de cada establecimiento comercial, industrial y de servicios. Cada expediente deberá contener la solicitud única de apertura o refrendo, identificación y comprobante de domicilio.
- 2.3.5.35 Estrategia
Efectuar trabajo de diseño de todos los formatos que se necesitan en el área, así como de tener el archivo electrónico de los mismos.
- 2.3.5.36 Estrategia
Efectuar trabajos diarios de reportes, procedimientos, informes, controles, circulares, catálogos, tarifas, etc., en atención a requerimientos de la ciudadanía, de la propia oficina y de otras áreas relacionadas.

3. Compromiso Ambiental Sustentable

Debido al amplio criterio que presenta la responsabilidad de cuidado al medio ambiente y la correcta y responsable administración de los recursos naturales, la agenda Nacional y Estatal ha dirigido una serie de programas y acciones encaminadas a la preservación y salvaguarda de nuestro ecosistema dada su influencia en la vida del ser humano en el desarrollo de una comunidad sustentable y sostenible.

En esta Administración se atenderá la situación en la que se encuentra el Municipio incorporando diversas políticas públicas para garantizar el desarrollo de la sociedad apoyada con la Secretaría del Medio Ambiente y la SEMARNAT para impulsar diversas estrategias que reducirán el rezago en materia del medio ambiente y permitirá la incorporación de una cultura de cuidado ambiental corresponsable entre la Sociedad y el Gobierno.

En todo el Estado de Veracruz permea una variedad de ecosistemas, cuerpos de agua, extensión de bosques, selvas, zonas costeras y otros contrastes naturales que se compagina con la diversidad en fauna silvestre en cada uno de ellos, generando un Estado Prospero en recursos naturales dando una oportunidad de progreso y desarrollo a los veracruzanos. Sin embargo, en Tezonapa encontramos un ejemplo claro de este progreso ecológico en cada una de las superficies territoriales del Municipio que dan muestra de un crecimiento urbano que ha encontrado la manera de interactuar con la naturaleza que los rodea y al mismo tiempo representa un desafío para esta Administración en la promoción de políticas y programas que permitan una mejor consciencia ecológica que permitirá crear una reducción considerable en el daño al ecosistema a causa de la huella humana de cada ciudadano del Municipio.

Como parte fundamental de este eje del Plan Municipal de Desarrollo se reafirma el compromiso con desarrollar una ciudad en su contexto urbano pero anteponiendo una imagen que represente la cultura del cuidado al medio ambiente imponiendo así una cultura ambientalista en el actual de las sociedades futuras. Para ello se integran objetivos y estrategias prioritarias que garantizarán el desarrollo urbano y ambiental sustentable con un sustento en el correcto aprovechamiento de los recursos naturales, la protección de los mismos y una promoción de la cultura de responsabilidad ambiental entre los ciudadanos.

OBJETIVO GENERAL

Promover políticas ambientales municipales que permitan vigilar el servicio de limpia pública local, promover el uso de fuentes alternativas de energía y normar el buen aprovechamiento de los recursos naturales y el respeto a los mismos contribuyendo al logro de sociedad con un alto compromiso social sustentable y sostenible.

3.1 Reforestación

Promover una cultura de protección de especies de plantas en riesgo, así como de una cultura de prevención de incendios forestales.

3.1.1 Objetivo específico.

Motivar la producción y conservación de especies de plantas en riesgo en el territorio municipal.

3.1.1.1 Estrategia

Incentivar la producción de plantas y flores en el municipio.

3.1.1.2 Estrategia

Estimular entre la población civil y con apoyo de organismos estatales y/o federales la reproducción, cultivo y posible comercialización de especies en riesgo.

3.1.2 Objetivo Específico

Prevenir incendios forestales y promover una cultura de prevención contra los mismos entre la población.

3.1.2.1 Estrategia

Realizar una campaña preventiva contra incendios forestales entre los pobladores de las comunidades.

3.2 Cuidado Ambiental

Promover entre la sociedad en general a través de espacios públicos el cuidado y respeto al medio ambiente, así como el uso racional y cuidado del agua para con ello contribuir en la reducción del impacto ambiental generado por las manchas urbanas en el municipio de Tezonapa.

3.2.1 Objetivo específico.

Difundir entre la sociedad en general diversas acciones que permitan adquirir una cultura de cuidado ambiental con la participación de la población y el ayuntamiento de forma conjunta.

3.2.1.1 Estrategia

Promover la firma de acuerdos de colaboración y participación con el sector educativo y social para fomentar una cultura ambiental entre la población.

3.2.1.2 Estrategia

Promover cursos y talleres de capacitación sobre recursos naturales, problemas ambientales, educación y cultura ambiental para el personal del municipio y la ciudadanía en general.

- 3.2.1.3 Estrategia
Implementar campañas de limpieza en las principales áreas verdes permanente.
- 3.2.1.4 Estrategia
Fomentar entre el sector industrial el uso de tecnologías limpias y renovables.
- 3.2.1.5 Estrategia
Realizar una campaña de concientización del uso y cuidado del agua en planteles educativos.
- 3.2.2 Objetivo Específico
Promover a través de espacios públicos una cultura de responsabilidad ambiental.
 - 3.2.2.1 Estrategia
Promover a través de charlas informativas la protección a la flora y fauna del municipio.
 - 3.2.2.2 Estrategia
Reforzar mediante talleres prácticos de separación y reciclaje de basura, las acciones para disminuir el impacto ambiental generado por los desechos sólidos.
 - 3.2.2.3 Estrategia
Ubicar letreros informativos sobre el cuidado ambiental en puntos estratégicos del municipio.
- 3.2.3 Objetivo Específico
Promover y difundir a través de espacios públicos el uso racional y cuidado del agua.
 - 3.2.3.1 Estrategia
Consolidar campañas en instituciones educativas y espacios públicos para concientizar sobre el uso racional y cuidado del agua.
 - 3.2.3.2 Estrategia
Promover concursos lúdicos sobre el cuidado en el uso racional y contaminación del agua en el municipio.
 - 3.2.3.3 Estrategia
Vigilar el uso responsable del vital líquido.
 - 3.2.3.4 Estrategia
Fomentar una cultura de cuidado y uso responsable mediante pláticas informativas en los medios informativos.
 - 3.2.3.5 Estrategia

Organizar eventos con la participación de instituciones educativas para difundir el cuidado ambiental y el uso responsable del agua.

3.3 Regulación y Políticas Ambientales

Ofrecer herramientas a la actual administración para la salvaguarda de los recursos naturales y el medio ambiente.

3.3.1 Objetivo específico.

Proveer de herramientas legales al municipio que permitan regular, vigilar y sancionar a las empresas que cometan algún acto que atente contra del medio ambiente.

3.3.1.1 Estrategia

Supervisar los incumplimientos al reglamento de limpia pública.

3.3.1.2 Estrategia

Evaluar y verificar la política ambiental municipal.

3.3.1.3 Estrategia

Analizar y evaluar los estudios ambientales del municipio.

3.3.1.4 Estrategia

Apoyar con asesoría legal a las empresas en lo conforme a procedimientos legales y actos levantados por acciones que impactan el medio ambiente.

3.3.1.5 Estrategia

Implementar el levantamiento de avisos preventivos, citatorios y actas circunstanciales por faltas ambientales incurridas por los ciudadanos o visitantes.

3.3.1.6 Estrategia

Atender a las solicitudes de poda, tala y trasplante en el municipio.

3.3.1.7 Estrategia

Evaluar y valorar los cambios de uso de suelo dentro del plan de urbanización.

3.4 Cuidado de Áreas Verdes

Promover el cuidado ambiental entre la población principalmente en áreas verdes públicas municipales.

3.4.1 Objetivo específico.

Difundir una cultura de cuidado ambiental en áreas verdes públicas y privadas entre la población municipal.

3.4.1.1 Estrategia

Realizar jornadas de limpieza comunitarias o vecinales de los parques y áreas verdes entre la sociedad.

3.4.1.2 Estrategia

- 3.4.1.3 Estrategia
Promover una campaña de limpieza en los jardines particulares.
Promover a través de concursos familiares o deportivos, pláticas o charlas informativas, el cuidado de las áreas verdes, parques, jardines y unidades deportivas en el municipio.
- 3.4.1.4 Estrategia
Distribuir entre la población trípticos informativos del cuidado a las áreas verdes y la responsabilidad ambiental.

3.5 Separación, Recolección y Destino Final de la Basura

Garantizar el servicio de limpia pública municipal con el apoyo de la ciudadanía de manera activa; Así como fomentar una cultura de separación y reciclaje entre los mismos.

- 3.5.1 Objetivo específico.
Desarrollar acciones que permitan optimizar el servicio de recolección de desechos sólidos en el municipio y algunas localidades del mismo.
 - 3.5.1.1 Estrategia
Incentivar el manejo integral adecuado de los residuos sólidos urbanos.
 - 3.5.1.2 Estrategia
Desarrollar una campaña de uso adecuado de desechos de manejo especial entre el sector empresarial.
 - 3.5.1.3 Estrategia
Analizar, organizar e implementar nuevas rutas de recolección de basura en el municipio para llegar a las comunidades más alejadas.
 - 3.5.1.4 Estrategia
Habilitar y acondicionar espacios municipales como centros de acopio de residuos de manejo especial en el municipio.
- 3.5.2 Objetivo Específico
Impulsar políticas y estrategias que permitan combatir la creación de tiraderos municipales clandestinos y erradicar los existentes.
 - 3.5.2.1 Estrategia
Impulsar la construcción de un relleno sanitario en conjunto con otros municipios vecinos.
 - 3.5.2.2 Estrategia
Impulsar el saneamiento de los tiraderos al aire libre.
 - 3.5.2.3 Estrategia
Adquirir y ubicar en puntos estratégicos, colectores de basura en los lugares identificados como tiraderos clandestinos.
 - 3.5.2.4 Estrategia

Erradicar los tiraderos clandestinos en las comunidades.

3.5.3 Objetivo Específico

Gestionar la adquisición de equipo necesario para mejorar el servicio de limpia pública municipal y ofrecer mantenimiento al parque vehicular existente.

3.5.3.1 Estrategia

Adquirir nuevos vehículos recolectores de basura.

3.5.3.2 Estrategia

Aplicar una campaña de rehabilitación de vehículos municipales para habilitarlos como colectores de basura en las comunidades alejadas del municipio.

3.5.3.3 Estrategia

Realizar una campaña de canje de desechos reutilizables por productos de canasta básica.

3.5.4 Objetivo Específico

Promover una cultura de separación de basura y reciclado entre la población en general.

3.5.4.1 Estrategia

Habilitar centros de acopio de desechos reutilizables en lugares estratégicos el municipio y convenir con empresas certificadas su recolección y destino final de los mismos.

3.5.4.2 Estrategia

Promover la disposición de los residuos reciclables a través de empresas autorizadas para que sean recolectoras en lugares específicos.

3.5.4.3 Estrategia

Motivar al sector privado para que participe en proyectos de separación adecuada de desechos sólidos.

4. Fortalecimiento de un Nuevo Gobierno

Este Gobierno será cercano a la gente y promoverá una participación de los nodos que mantienen la estructura del municipio en un marco de trabajo, eficiencia administrativa, transparencia y compromiso en sus tareas administrativas en todo momento. Esto será posible al integrar un sistema de prevención, supervisión, vigilancia y control de los recursos del Municipio, garantizando el libre acceso a la información pública sobre la gestión Municipal en la rendición de cuentas.

En todo caso, esta Administración promoverá en sus acciones y proyectos, un actuar con transparencia y legalidad al igual que vigilará que el personal del Gobierno Municipal se conduzca bajo este marco de honestidad y respeto a la Federación, dejando fuera a cualquier acto de corrupción dentro del Municipio.

Los Objetivos y las Estrategias que se presentan en este Plan Municipal de Desarrollo están enfocadas a atender los cambios que actualmente sufre la sociedad en un entorno más participativo e incluyente, donde la población pueda expresarse en un entorno libre y democrático pero sobre todo, velando por el respeto y la no transgresión de los derechos de las mayorías y las minorías.

En materia de Protección Civil se han establecido una serie de acciones que permitirán mantener en el Municipio una cultura de protección y preservación de la vida humana y el patrimonio de la población mediante obras que destacan la prevención en todos los campos afines.

Por último se establece un conjunto de normativas que consolidan el compromiso del Gobierno Federal establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como del Gobierno del Estado que basa su actuar en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y de donde esta Administración fundamenta su esfuerzo por ser un Gobierno que trabaje por contribuir en el logro de ambos Planes de Desarrollo a favor del desarrollo social del país, pero principalmente de este Municipio.

En general, este eje integra diversas acciones, estrategias y proyectos que procuran la aplicación eficaz de los recursos del Municipio orientando los esfuerzos en una cultura de honestidad y transparencia que permita garantizar la seguridad de la sociedad y de su patrimonio mediante la prevención del delito y la planeación de estrategias para prevenir, enfrentar y atender los diversos escenarios de riesgo que pudieran acosar a la población en una alerta de emergencia, contando en todo momento con la infraestructura que permita dar cobijo a los sectores vulnerables ante una posible afectación, permitiendo con esto un compromiso integral con la sociedad y con el desarrollo integral del Municipio y de las finanzas públicas.

OBJETIVO GENERAL

Transformar el modelo de gobierno a uno incluyente que brinde atención a la población en general y de solución a las necesidades que de la misma emanen a través de servicios públicos con alto compromiso social que contribuya a eliminar las brechas de desigualdad y rezago social entre la población, permitiendo el desarrollo integral del municipio y el cuidado de las finanzas públicas.

4.1 Acción Cívica y Ciudadanía

Lograr un acercamiento con la ciudadanía enfatizando a la educación cívica con los estudiantes e involucrar a la sociedad en los actos cívicos de manera activa con la administración.

4.1.1 Objetivo específico.

Promover las actividades cívicas del municipio a través de la planeación de diversos eventos y acciones cívicas

4.1.1.1 Estrategia

Elaborar calendario de fechas cívicas.

4.1.1.2 Estrategia

Gestionar material didáctico y artículos ceremoniales para escuelas primarias.

4.1.1.3 Estrategia

Organizar desfiles cívicos.

4.1.2 Objetivo Específico

Difundir una cultura de legalidad y buenas prácticas democráticas entre los ciudadanos.

4.1.2.1 Estrategia

Integración del consejo ciudadano municipal.

4.1.2.2 Estrategia

Promover la libre elección de los Agentes y Subagentes Municipales.

4.1.2.3 Estrategia

Vigilar el apego al cuidado de los derechos humanos de los ciudadanos a través del consejo ciudadano de los Derechos Humanos.

4.1.3 Objetivo Específico

Promover una cultura de voluntariado en acciones que beneficien a la sociedad de forma directa.

4.1.3.1 Estrategia

Promover con el ejército el apoyo de servicio profesional voluntario (dentista, profesores, etc) a través de brigadas de salud en las comunidades más marginadas del municipio.

4.1.3.2 Estrategia

Auxiliar anualmente en el proceso de reclutamiento al Ejército Mexicano.

4.2 Transparencia

Integrar una administración transparente ante las solicitudes de la ciudadanía cuando así lo requieran a través de los medios de comunicación local y de la oficina del IVAI municipal, atendiendo a las disposiciones del ORFIS.

4.2.1 Objetivo específico.

Desarrollar diversas acciones que promuevan las buenas prácticas administrativas en materia de transparencia gubernamental.

4.2.1.1 Estrategia

Integración de un espacio en la página web municipal sobre Transparencia y rendición de cuentas.

4.2.1.2 Estrategia

Difusión en la web de un directorio de contacto de los servidores y funcionarios públicos del municipio.

4.2.1.3 Estrategia

Difundir reglamentos y normativos municipales a través del portal web.

4.2.1.4 Estrategia

Difundir los eventos y acciones administrativas a través del portal, medios de comunicación locales y espacios públicos municipales.

4.2.1.5 Estrategia

Integrar la oficina de Acceso a la información pública.

4.2.1.6 Estrategia

Propiciar una cultura de transparencia entre instituciones y niveles de gobierno a través de la oficina de Acceso a la Información Pública.

4.2.1.7 Estrategia

Redactar, presentar y difundir un informe de actividades anual del ayuntamiento.

4.2.2 Objetivo Específico

Mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones que realiza el municipio en favor de la ciudadanía.

4.2.2.1 Estrategia

Difundir los trámites que realiza el municipio mediante la página web.

4.2.2.2 Estrategia

Visitas a los medios de comunicación locales para informar sobre avances en la administración e interactuar con la ciudadanía a través de estos medios.

4.3 Planeación Municipal

Proveer al municipio de herramientas de planeación durante el periodo de gobierno.

4.3.1 Objetivo específico.

Dar rubro a las acciones de la administración en su periodo de gobierno.

4.3.1.1 Estrategia

Integración del Plan Municipal de Desarrollo de Tezonapa 2014-2017.

4.3.1.2 Estrategia

Integración del COPLADEMUN

4.3.1.3 Estrategia

Integración de Planes Operativos Anuales (POA's) de trabajo.

4.3.1.4 Estrategia

Promover la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del municipio.

4.4 Ordenamiento de Uso de Suelo

Desarrollar un proyecto de desarrollo urbano que determine los adecuados usos de suelo, ubique los actuales y que indique las áreas propuestas para el crecimiento del municipio.

4.4.1 Objetivo específico.

Promover el correcto uso de suelo y dotar de herramientas a la administración para el control del mismo en el periodo de gobierno.

4.4.1.1 Estrategia

Proponer la creación de una Subdirección Municipal de Desarrollo Urbano.

4.4.1.2 Estrategia

Promover la elaboración de un plan cartográfico y normativo de crecimiento y ordenamiento urbano municipal.

4.5 Tesorería Municipal

Incrementar la recaudación municipal bajo políticas de austeridad que beneficien a la Administración y brindando alternativas de pago a los contribuyentes para con ello mantener las finanzas sanas en el Ayuntamiento.

4.5.1 Objetivo específico.

Incrementar la recaudación municipal y reducir la deuda pública.

4.5.1.1 Estrategia

Incremento en el predial mediante la condonación de multas.

4.5.1.2 Estrategia

Implementación del sistema de notificaciones tributarias a morosos.

4.5.1.3 Estrategia

Promover la aprobación de la campaña de descuentos por pronto pago de multas ante el Cabildo Municipal y el H. Congreso del Estado de Veracruz.

4.5.1.4 Estrategia

Pago de la deuda pública municipal.

4.5.2 Objetivo Específico

Reducir el gasto municipal bajo criterios de eficiencia administrativa.

4.5.2.1 Estrategia

Promover la reducción en la nómina del ayuntamiento bajo un criterio de eficiencia administrativa en comparación a la anterior administración.

4.5.2.2 Estrategia

Reducción en los gastos administrativos de las direcciones.

4.5.3 Objetivo Específico

Ofrecer mayor seguridad y opciones de pago a los contribuyentes empleando tecnología de vanguardia en la tesorería municipal.

4.5.3.1 Estrategia

Integración de un sello digital y/o Firma digital en los recibos de tesorería para evitar falsificación.

4.5.3.2 Estrategia

Integración de formatos para el pago de multas, recargos y servicios en cuentas bancarias mediante una cuenta concentradora.

4.5.3.3 Estrategia

Adquisición de una terminal de tarjetas para cobro en la caja del ayuntamiento.

4.5.3.4 Estrategia

Creación de un espacio en el portal web que promueva los servicios e información tributaria municipal.

4.6 Personal Municipal

Garantizar el respeto a los de los derechos de los trabajadores municipales, así como promover su constante capacitación y desarrollo personal y profesional.

4.6.1 Objetivo específico.

Ofrecer diversas alternativas de capacitación y superación personal a los trabajadores municipales.

4.6.1.1 Estrategia

Ofrecer diversos cursos de capacitación al personal del ayuntamiento para que puedan con ello mejorar la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

4.6.1.2 Estrategia

Promover la profesionalización del personal del ayuntamiento.

4.6.2 Objetivo Específico

Reconocer entre los trabajadores su desempeño y brindar apoyo en caso de alguna emergencia familiar o de salud.

4.6.2.1 Estrategia

Ofrecer apoyo a los empleados municipales en caso de alguna pérdida de un familiar o accidente laboral.

4.6.2.2 Estrategia

Reconocer el esfuerzo laboral entre los empleados municipales destacados por su entrega al servicio público.

4.6.2.3 Estrategia

Entrega de bonos de puntualidad a empleados municipales.

4.6.3 Objetivo Específico

Realizar conferencias y charlas con los compañeros para que exista buena armonía, mejorar el desempeño y promover una buena actitud laboral.

4.6.3.1 Estrategia

Realizar una plática con las diferentes áreas municipales para proponer nuevas ideas y problemáticas en el caso de que las hubiera.

4.6.3.2 Estrategia

Llevar acabo conferencias para motivación personal y profesional.

4.6.4 Objetivo Específico

Ofrecer un espacio donde se pueda ingerir los alimentos digna y tranquilamente en el ayuntamiento.

4.6.4.1 Estrategia

Gestionar la creación de un comedor para los trabajadores municipales.

4.6.5 Objetivo Específico

Ofrecer uniformes dignos al personal del ayuntamiento.

4.6.5.1 Estrategia

Adquirir uniformes nuevos para todo el personal del ayuntamiento.

4.7 Atención Ciudadana

Brindar orientación y atención a la ciudadanía en general, así como promover la mejora constante en la misma.

4.7.1 Objetivo específico.

Brindar orientación gráfica a todos los ciudadanos sobre los servicios y los servidores públicos que los realizan.

4.7.1.1 Estrategia

Identificar correctamente las oficinas administrativas, así como los responsables de las mismas y los trámites o servicios que se ofrecen en cada uno de las oficinas municipales.

4.7.1.2 Estrategia

Generar un gafete de identificación de cada uno de los empleados y directores que deberán portar durante el horario laboral.

4.7.2 Objetivo Específico

Brindar atención a los migrantes en su camino que lo requieran y soliciten al municipio.

4.7.2.1 Estrategia

Ofrecer asesoría legal, psicológica y apoyo clínico a los migrantes que lo soliciten.

4.7.3 Objetivo Específico

Ofrecer asesoría legal gratuita a los habitantes del municipio de bajos recursos que lo soliciten.

4.7.3.1 Estrategia

Ofrecer asesoría legal gratuita a los ciudadanos de bajos recursos en caso de ser necesario.

4.7.4 Objetivo Específico

Eficientar los servicios públicos municipales.

4.7.4.1 Estrategia

Revisar los procesos administrativos buscando hacerlos más fáciles y accesibles.

4.7.4.2 Estrategia

Gestionar la adquisición de equipo de oficina para las direcciones municipales.

4.7.4.3 Estrategia

Actualización de la página web del municipio.

4.8 Registro Civil

Difundir entre la sociedad en general los diferentes servicios que se realizan a través del Registro Civil.

4.8.1 Objetivo específico.

Difundir a través de campañas en las diferentes localidades y la cabecera municipal los diversos trámites que se realizan en la Oficina de Registro Civil Municipal.

4.8.1.1 Estrategia

Promover y realizar un evento de matrimonios colectivos.

4.8.1.2 Estrategia

Promover y realizar una campaña de registros extemporáneos de nacimiento.

4.8.1.3 Estrategia

Promover y realizar una campaña de nacimientos gratuitos.

4.8.1.4 Estrategia

Campaña permanente "Testamento bajo costo para personas de escasos recursos".

4.8.2 Objetivo Específico

Promocionar los servicios que se realizan en el Registro Civil Municipal entre la ciudadanía.

4.8.2.1 Estrategia

Promover en la página web los sitios oficiales para realizar trámites de consulta de CURP, etc.

4.8.2.2 Estrategia

Difundir los trámites de Registro Civil en la página web.

4.9 Participación Ciudadana

Motivar a la ciudadanía a participar en la actuación municipal de manera activa.

4.9.1 Objetivo específico.

Promover la participación de la ciudadanía en el actual municipal.

4.9.1.1 Estrategia

Creación de foros ciudadanos sobre temas de interés público.

4.9.1.2 Estrategia

Pláticas con autoridades de las localidades sobre problemas sociales.

4.9.1.3 Estrategia

Promover la realización de pláticas con especialistas en problemas sociales en recintos culturales o espacios municipales de forma gratuita.

4.9.1.4 Estrategia

Integración de consejos ciudadanos en algunas direcciones o áreas del ayuntamiento.

4.10 Actualización Tecnológica

Fomentar la creatividad, la innovación y la capacidad de comunicación efectiva de los servidores públicos, así como modernizar los servicios ofrecidos por el municipio.

4.10.1 Objetivo específico.

Desarrollar y ejecutar del programa de "Un municipio en comunicación".

4.10.1.1 Estrategia

- Promover la instalación de una nueva red de conexión en el ayuntamiento.
- 4.10.1.2 Estrategia
Realizar un proyecto de cableado estructurado en el ayuntamiento.
- 4.10.1.3 Estrategia
Crear la red pública de internet municipal empleando tecnologías de vanguardia.
- 4.10.1.4 Estrategia
Administrar las redes alámbricas e inalámbricas de comunicación del ayuntamiento.
- 4.10.2 Objetivo Específico
Desarrollar acciones que permitan la optimización en el funcionamiento de los equipos computacionales del ayuntamiento.
- 4.10.2.1 Estrategia
Aplicar jornadas de mantenimiento de los sistemas operativos de los equipos municipales.
- 4.10.2.2 Estrategia
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos computacionales del ayuntamiento.
- 4.10.2.3 Estrategia
Actualizar el sistema operativo de los dispositivos computacionales del ayuntamiento.
- 4.10.2.4 Estrategia
Dar mantenimiento a los equipos computacionales ubicados en las diferentes bibliotecas municipales.
- 4.10.3 Objetivo Específico
Aplicar proyectos que permitan aprovechar la vanguardia tecnológica para eficientar los servicios municipales.
- 4.10.3.1 Estrategia
Elaborar una página web oficial para el ayuntamiento.
- 4.10.3.2 Estrategia
Administrar la página web durante el periodo de gobierno.
- 4.10.3.3 Estrategia
Desarrollar diversos formularios tanto para la ciudadanía como para el personal del ayuntamiento de los servicios ofrecidos de manera electrónica.
- 4.10.3.4 Estrategia
Elaborar una aplicación computacional que permita dar respaldo a la información electrónica generada en las diversas direcciones municipales.

4.11 Protección Civil

Proteger a la población del municipio y sus comunidades a través de la difusión de acciones que ayuden a inculcar una cultura de protección civil ante situaciones de emergencia o desastres naturales que azoten el municipio.

4.11.1 Objetivo específico.

Adoptar estrategias y acciones para prevenir y atender situaciones de emergencia o desastres naturales que pongan en riesgo la vida y tranquilidad de los habitantes del municipio y visitantes al mismo.

4.11.1.1 Estrategia

Integración de un equipo de respuesta rápida ante una emergencia o accidente.

4.11.1.2 Estrategia

Integración de un equipo de respuesta rápida ante una emergencia o accidente.

4.11.1.3 Estrategia

Campaña para evitar asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo.

4.11.1.4 Estrategia

Promover la capacitación de los cuerpos de emergencia ante desastres naturales.

4.11.1.5 Estrategia

Promover la integración de Brigadas de protección civil en las comunidades conformadas por sus mismos habitantes.

4.11.1.6 Estrategia

Informar oportunamente sobre hechos relevantes en materia de protección civil.

4.11.1.7 Estrategia

Selección de inmuebles como refugios temporales.

4.11.1.8 Estrategia

Elaborar el Plan de Contingencia temporada invernal y de incendios forestales.

4.11.1.9 Estrategia

Seleccionar recintos para recolectar víveres ante desastres naturales.

4.11.1.10 Estrategia

Crear protocolos de atención a los albergues para garantizar la seguridad y la salud en los mismos al ser requeridos.

4.11.1.11 Estrategia

Elaborar el Plan de prevención ciudadana ante el periodo de lluvias.

4.11.1.12 Estrategia

Promover la integración del consejo municipal de protección civil.

4.11.1.13 Estrategia

Organizar diversos cursos de capacitación internos y externos en materia de prevención y rescate entre el personal de Protección Civil y la Ciudadanía.

4.11.1.14 Estrategia

Actualización de base de datos de grupos de apoyo en caso de un desastre natural.

4.11.2 Objetivo Específico

Prevenir incidentes entre la población, así como difundir una cultura de prevención entre los mismos y visitantes al municipio.

4.11.2.1 Estrategia

Apoyar en los operativos con motivo del día de muertos.

4.11.2.2 Estrategia

Apoyar en los operativos con motivo de las fiestas de fin de año y reyes magos.

4.11.2.3 Estrategia

Colaborar en el operativo de Semana Santa.

4.11.2.4 Estrategia

Revisión y aprobación de topes.

4.11.2.5 Estrategia

Platicas en instituciones educativas sobre prevención de accidentes.

4.11.3 Objetivo Específico

Dotar de herramientas de rescate o atención en el departamento de Protección Civil.

4.11.3.1 Estrategia

Gestionar la adquisición de vehículos de apoyo en caso de un incendio, accidente o desastre natural.

4.11.3.2 Estrategia

Gestionar la adquisición de uniformes y herramientas de auxilio.

4.12 Inmuebles y Patrimonio Municipal

Vigilar y proteger a los bienes inmuebles del Municipio.

4.12.1 Objetivo específico.

Ofrecer acciones que permitan conocer en todo momento el estado que guardan los bienes inmuebles del municipio.

4.12.1.1 Estrategia

Crear y mantener un inventario exacto en todo momento del mobiliario y equipo que tienen a resguardo las direcciones, entidades u organismos.

4.12.1.2 Estrategia

Auditar anualmente el patrimonio a resguardo de los directores.

4.12.1.3 Estrategia

Crear y mantener una base de datos digital detallada de las propiedades inmuebles del ayuntamiento técnicamente respaldado y ordenado, proporcionando certidumbre a la autoridad y solidez a la administración.

4.12.1.4 Estrategia

Elaborar una verificación catastral de las escrituras de los inmuebles del ayuntamiento.

4.13 Tránsito y Vialidad

Rehabilitar las principales calles y avenidas del municipio, así como fomentar una cultura vial entre los automovilistas que transitan las calles y carreteras del municipio, así como prevenir los accidentes e infracciones municipales.

4.13.1 Objetivo específico.

Recuperar la imagen vial en el municipio para difundir una cultura vial que permita reducir el número de infracciones viales y los accidentes de tránsito en su nivel más bajo.

4.13.1.1 Estrategia

Gestionar el recurso ante Gobierno del Estado para el remplazo los señalamientos viales en malas condiciones e incorporar nuevos en las principales vialidades.

4.13.1.2 Estrategia

Pintar los señalamientos en calles y avenidas del municipio.

4.13.1.3 Estrategia

Realizar una campaña de difusión en la verificación vehicular.

4.13.1.4 Estrategia

Realizar una campaña de regularización de estacionamientos en vía pública en la cabecera municipal.

4.13.1.5 Estrategia

Promover entre los transportistas la mejora física de terminales o paraderos de transporte público.

4.13.1.6 Estrategia

Promover la Asignación de policías viales en los cruceros con mayor carga vehicular.

4.14 Seguridad Pública Municipal

Fortalecer a las fuerzas del orden municipales para vigilar, proteger y generar confianza entre la población y contribuir con ello en la prevención del delito y la reconstrucción del tejido social.

4.14.1 Objetivo específico.

Difundir entre la ciudadanía una cultura de prevención del delito a través de acciones que refuercen la seguridad y el compromiso social y permitan recuperar el tejido social.

4.14.1.1 Estrategia

Promover entre la ciudadanía un ambiente de respeto y orden público.

4.14.1.2 Estrategia

Integrar el consejo ciudadano de seguridad pública municipal.

4.14.1.3 Estrategia

Difundir de los logros alcanzados en seguridad entre los ciudadanos.

4.14.1.4 Estrategia

Promover a través de pláticas en instituciones de educación el hacer consciencia entre los jóvenes sobre riesgos delincuenciales y del consumo de drogas.

4.14.2 Objetivo Específico

Dotar de herramientas de vigilancia y cartográficas a la Comandancia Municipal para la realización de sus actividades diarias.

4.14.2.1 Estrategia

Gestionar la Instalación de equipos de vigilancia en los inmuebles municipales y las calles.

4.14.2.2 Estrategia

Integración de un sistema de información cartográfica de apoyo o guía para la atención de llamadas de emergencia.

4.14.3 Objetivo Específico

Fortalecer a las fuerzas del orden municipal para combatir el delito y promover la denuncia y una cultura de prevención entre la ciudadanía que recupere el tejido social del municipio.

4.14.3.1 Estrategia

Promover una campaña de vigilancia permanente en zonas de alta incidencia delictiva del municipio.

4.14.3.2 Estrategia

Promover el incremento en el número de policías bajo estrictos criterios de selección y capacitación.

4.14.3.3 Estrategia

Promover la denuncia entre la población en general.

4.14.3.4 Estrategia

Programar operativos de vigilancia y asistencia a la población en temporadas de alta visita de turistas al municipio en coordinación con Protección Civil.

4.14.3.5 Estrategia

Promover un incremento en la vigilancia de los espacios recreativos municipales

5. Evaluación y Seguimiento

Los indicadores son parámetros de medición que permiten definir el comportamiento en la ejecución de los diversos programas agendados para el periodo de gobierno municipal y con el cual en esta administración se dará medición al avance de los mismos en sus diversos sectores tanto en el Social, Económico, Salud, Educación, Obras Públicas, entre otros.

Para el seguimiento y evaluación del desempeño de esta administración se emplean 4 tipos de indicadores que serán tomados de base para realizar la evaluación interna de los mismos en base a la programación de metas e indicadores definidos en la Programación de Actividades de cada una de la Direcciones y que se ven reflejadas en este Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017; Indicadores que se enlistan a continuación.

Estrategia Municipal: Reflejan los resultados obtenidos de los retos planteados en el Municipio empleados en el proceso de planeación, programación y presupuesto, así como la evaluación de los resultados en el cumplimiento de los objetivos mismos.

Proyectos de Inversión: Permitirán conocer el avance de los diversos programas o proyectos institucionales y de inversión durante su etapa de ejecución observando el desarrollo de las estrategias implementadas.

Gestión Municipal: Con ellos será posible conocer el desempeño de las funciones o procesos claves en los procesos administrativos y operativos permitiendo detectar mejoras para poder aplicar acciones correctivas o preventivas.

Prestaciones de Servicio: Permiten conocer el nivel de calidad con la que se otorgan los servicios públicos y administrativos en el Municipio para una mejor atención a la ciudadanía.

Con la aplicación de esta evaluación se logrará darle continuidad a la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y a los Objetivos y Estrategias establecidas en el mismo favoreciendo a la actual Administración para cumplir los compromisos asumidos activamente.

FUENTES DE APOYO BIBLIOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE CONSULTA EN LA WEB

- SEFIPLAN (2013). Cuadernillos municipales. Gobierno del Estado de Veracruz. México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario de la Federación, 2007.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México, DF.
- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2007.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Xalapa, Ver.
- Ley Orgánica del Municipio Libre, Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Xalapa, 2007.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Xalapa, 2007.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz, Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Xalapa, 2007.
- INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Veracruz 2012, SEFIPLAN, 2012.
- INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2005
- INEGI, Censo Económico 2010.
- Portal INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo de Población y Vivienda 2005, www.inegi.org.mx, consultado el 10/10/2013.
- Portal INEGI, Atlas Nacional Interactivo de México, www.atlasdemexico.gob.mx, consultado el 10/10/2013.
- Catálogo de Programas Federales 2013, Secretaría de Gobernación, http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/240/1/images/catalogo_programas_federales_2013.pdf, consultado el 2/11/2013.
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30173a.html>
- Tipo de suelo Leptosol, Capítulo 3. Suelos, http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_04/03_suelos/index_suelos.html, 16/11/2013
- Capítulo 3. Estudios preliminaras, calculo del crecimiento en la población, http://www.univo.edu.sv:8081/tesis/009797/009797_Cap3.pdf, 16/11/2013

Contenido

Mensaje de la Presidenta Municipal de Tezonapa, Veracruz	2
Presentación del Cabildo Municipal	2
.....	3
MISIÓN	3
VISIÓN	3
Introducción	4
INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	4
MARCO JURÍDICO	4
ELABORACIÓN DEL PLAN	5
ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	5
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO	8
Diagnóstico General	8
Medio Ambiente	9
Población	10
Vivienda y servicios públicos	11
Salud	12
Educación	12
.....	13
Cultura y Deporte	13
Infraestructura	14
Situación económica	15
ME TAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	19
1. Desarrollo Social Pleno	19
OBJETIVO GENERAL	20
1.1 Educación y Cultura	20
1.2 Coordinación de Pueblos Indígenas	23
1.3 Desarrollo Integral de la Familia de Tezonapa	24
1.4 Fomento Deportivo	27
1.5 Protección de los Derechos Humanos	27
1.6 Perspectiva de Género	28
1.7 Juventud	31
1.8 Salud Pública Municipal	34
Obras Públicas	36
1.9 Red eléctrica	36
1.10 Vivienda	36

1.11	Inmuebles Municipales	36
1.12	Carreteras, calles, caminos de terracería y sacacosechas.....	38
1.13	Centros Educativos	39
1.14	Centros de Atención Médica	39
1.15	Puentes	40
1.16	Espacios Recreativos y de Esparcimiento	40
1.17	Agua Potable y Alcantarillado	40
1.18	Alumbrado Público	41
2.	Crecimiento Económico	42
	OBJETIVO GENERAL.....	43
2.1	Desarrollo Turístico	43
2.2	Fomento Agropecuario Municipal.....	44
2.3	Desarrollo Económico Municipal	46
3.	Compromiso Ambiental Sustentable	50
	OBJETIVO GENERAL.....	51
3.1	Reforestación	51
3.2	Cuidado Ambiental	51
3.3	Regulación y Políticas Ambientales	53
3.4	Cuidado de Áreas Verdes	53
3.5	Separación, Recolección y Destino Final de la Basura	54
4.	Fortalecimiento de un Nuevo Gobierno.....	56
	OBJETIVO GENERAL.....	57
4.1	Acción Cívica y Ciudadanía	57
4.2	Transparencia.....	58
4.3	Planeación Municipal.....	59
4.4	Ordenamiento de Uso de Suelo	59
4.5	Tesorería Municipal	59
4.6	Personal Municipal	60
4.7	Atención Ciudadana	61
4.8	Registro Civil	62
4.9	Participación Ciudadana.....	63
4.10	Actualización Tecnológica	63
4.11	Protección Civil.....	65
4.12	Inmuebles y Patrimonio Municipal.....	66
4.13	Tránsito y Vialidad	67
4.14	Seguridad Pública Municipal	67

5. Evaluación y Seguimiento 69
FUENTES DE APOYO BIBLIOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE CONSULTA EN LA WEB..... 70



Ediles que integran el Cabildo Municipal de Tezonapa, Veracruz
Periodo de Gobierno 2014-2017